BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 18 DE ENERO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.065

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

1. Contratos sobre personas jurídicas

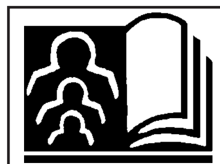

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRICOLA LA ESMERALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Atento la vista dada por la I.G.J. en Expediente 1660384, por Esc. 2 del 12/1/99, folio 3 del Registro 1775, se modificó el art. 3º del Estatuto Social, publicado en B.O. del 17/12/98, exclusivamente en el Punto 3) (Rubro Industrial), que queda redactado así: "...3) Industrial: Mediante la producción, elaboración, fabricación, transformación e industrialización de todo tipo de agroquímicos, sus productos, subproductos, y derivados, envases textiles o plásticos, herramientas y maquinarias de uso agrícola-ganadero, sus partes, repuestos y accesorios.

Escribano - Tomás Alberto Ruíz
Nº 1354

ALBERDI CORNER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 10 del 11/01/99. Accionistas: Eduardo Salomón Cheb Terrab, 40 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.890.331, Av. Cabildo 2230, Cap. Fed.; Btesh Moisés Daniel, 35 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 16.496.662, Castillo 981, Cap. Fed.; Setton Lionel Oscar, 27 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 22.547.563, Cdad. de La Paz 169, Cap. Fed.; Dayan Alberto Raúl, 39 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 13.211.290, Av. del Libertador 4612, Cap. Fed.; Dayan Daniel Salomón, 44 años argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.965.418, O' Higgins 1901, Cap. Fed. Denominación: ALBERDI CORNER S.A. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. 1. Servicios: Explotación de complejos deportivos y afines, confitería y restaurante, negocio de venta al público, salones de peluquería, manicuría, canchas de fútbol, paddle y hockey y/o cualquier otro deporte, lavadero de autos y actividades afines. 2. Industrial: Producción, elaboración de productos alimenticios, textil, plásticos, metalúrgicos, electrónicos y eléctricos. 3. Comercial: Compra, venta, distribución, permuta, fraccionamiento, envasamiento de los productos relacionados con el rubro industrial. 4. Importación y exportación. 5. El ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. 6. Explotación de concesiones, licencias, royalty, patentes, marcas y modelos industriales y comerciales. 7. Intervenir en licitaciones particulares, nacionales y extranjeras, así como también como proveedor del Estado nacional, provincial o municipal y extranjero. 8. Inmobiliario: La compra, venta, construcción, arrendamiento, administración de inmuebles de todo tipo y régimen legal, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Directorio: 1 a 9. Duración directorio 3 ejercicio. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Director titular y Presidente, Eduardo S. Cheb Terrab; Director titular y Vicepresidente, Lionel O. Setton; Director titular, Moisés D. Btesh; Director suplente, Alberto R. Dayan. Sede Social: Santiago del Estero 286 P. 5º "2", Cap. Fed. Cierre de ejercicio 31/10.

Autorizada - Gabriela Ligia M. González
Nº 1264

ALDEA DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 14/12/98 recibo Nº 00176070 en su objeto social se elimina lo referente a "asesoramiento jurídico" quedando el objeto del Estatuto con su mismo tenor.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 1323

AUTOMOVILES Y VEHICULOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 06/1/99, Fº 04 Reg. 21 Cap. Fed. se constituyó "AUTOMOVILES Y VEHICULOS DE ARGENTINA S.A". Socios: Jorge Miguel García, nac. 9/8/59, D.N.I. 13.133.181 y Sandra Nora Nonino, nac. 21/7/61, D.N.I. 14.619.659, ambos arg. casad. comerc. y dom. en Curuzú Cuatiá 2581 C.F. Sede Social: Curuzú Cuatiá 2581 C.F. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comerc. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de vehículos automotores, auto partes, repuestos y accesorios, equipos y maquinarias o elementos técnicos para su atención, reparación y servicios; y en general todo lo relacionado con la actividad industrial y comercial del automotor; como asimismo de maquinarias e implementos agrícolas y motores en gral. También podrá comercializar y/o explotar planes de ahorro para fines determinados que tengan relación directa con el ramo automotor; y la obtención y otorgamiento de créditos para operaciones de compra, venta y permuta de automotores pudiendo constituir aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos. Se excluyen las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acc. de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejerc. Representación Legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejerc.: 31/7 de c/año. Directorio: Director Titular Presidente: Jorge Miguel García; Director Titular Vicepresidente: Sandra Nora Nonino y Director Suplente: Pablo Esteban Rothberg.

Escribano - Miguel Angel Yaya
Nº 1275

BUS TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 12-1-99, otorgada por escribano Ariel E. Yedlin, al Fº 38 del reg. 598, se constituyó la sociedad "BUS TELEVISION S.A.", con domicilio en Lavalle 1783, piso 3, Cap. Fed. Socios: Luis Nicolás Repetto, argentino, artista, nacido 11-3-1957, divorciado, D.N.I. 13.180.627, domiciliado en Murature 871, San Isidro, Prov. Bs. As. e Ignacio Posse Molina, argentino, abogado, nacido 19-4-1956, divorciado, con D.N.I. 11.938.861, domiciliado en Uruguay 3241, San Fernando, Prov. de Bs. As. Objeto: Producción y comercialización de todo tipo de eventos artísticos, programas de televisión, radio, teatro y cine, espectáculos, cortos publicitarios, documentales, desfiles, organizar y comercializar promociones de todo tipo de productos; producir y comercializar discos, cassettes, videos, compact disc, operar y administrar señales de televisión, radio, cable, satélite, pudiendo realizar todo los actos civiles y comerciales accesorios y complementarios para la realización de su objeto. Capital Social: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Luis Nicolás Repetto. Director Suplente: Ignacio Posse Molina. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31-12.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 1363

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	*1*
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	*4*
1.3. Sociedades en Comandita por Acciones	*6*
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	*7*
Anteriores	*14*
2.2 Transferencias	
Nuevas	*7*
Anteriores	*17*
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevas	*8*
Anteriores	*18*
2.5 Balances	*11*
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevos	*12*
Anteriores	*18*
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	*13*
Anteriores	*19*
3.3 Sucesiones	
Nuevas	*13*
Anteriores	*20*
3.4 Remates Judiciales	
Nuevos	*13*
Anteriores	*20*

CIDEF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el RPC el 11/11/90, Nº 8565, Lº 108, Tº A de S.A. Comunica que en el aviso Nro. 817 publicado el 13/01/99
DONDE DICE 23 de noviembre de 1998
DEBE DECIR 29 de junio de 1998.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 1315

COCONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. públ. nro. 147, folio 426, fecha 23-12-98, ante Escr. Elida Echevarría, Reg. 981, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22-10-98 de Renuncia de directores, reforma cláusulas 13 y 19 Estatuto - Designación de nuevo Directorio - Distribución de cargos - Cláusulas 13: Directorio integrado mínimo 1 Director, máximo 3 miembros titulares - término 3 ejercicios - Cláusula 19 La Sociedad prescinde de sindicatura - Por acta de Directores del 22-10-98 el directorio queda integrado: Presidente Luis Delaney - Director Suplente Horacio Gouarderes.

Autorizada - Celina Mizrahi Echevarría
Nº 1356

COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 1.623.230, Insc. IGJ 30/7/96. Nº 7137 Lº 119. Tº A de S.A. La Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 27/7/98 resolvió aumentar el capital de $ 4.012.000 a $ 6.012.000, o sea en $ 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, y reformar el artículo 4º de los estatutos, así: "ARTICULO 4º: El capital social es de $ 6.012.000, representados por 6.012.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1, cada una de ellas, y de 1 (uno) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el art. 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a Escritura Pública, salvo que la Asamblea, en cada oportunidad, decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio". Esc. 5, Fº 19, Reg. 249.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 1268

CORBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. Púb. Nº 11, Fº 17, 12/1/99, Escr. Federico José Leyría, Reg. 19, de Cap. Fed. Socios: 1) Fabio Essio Butassi, nac. 13/9/66, D.N.I. 17.671.395, solt., ing. civ., CUIT 20-17671395-0; Mario Alfredo Juan, nac. 28/5/67, D.N.I. 18.158.236, cas., ing. civ., ambos dom. Beruti 3141, 7º P, dep. "B", de Cap. Fed., y Hugo Fernando Imberti, nac. 12/12/64, D.N.I. 17.382.417, cas., com., dom. Beruti 3141, 7º P, dep. "A" de Cap. Fed., todos arg., capaces. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de: obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; Edificios urbanos destinados a vivienda familiar, locales comerciales, oficinas, establecimientos industriales y/o cualquier otro destino que la legislación vigente permita. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, explotación y administración de bienes urbanos y rurales; la realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, y el régimen establecido por la ley 14.005 y normas reglamentarias y complementarias; la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/u operaciones de préstamos sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza; la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales, y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general con relación a su objeto. Importar y Exportar: Capital: $ 12.000, 1.200 acciones nom. no endos. de v$n 10 y de 5 votos c/u. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Fabio Essio Butassi; Vicepresidente: Mario Alfredo Juan; Director Titular: Hugo Fernando Imberti; Directores Suplentes: Alicia Eugenia Beruatto, D.N.I. 20.469.622, y María Alejandra Bersano, D.N.I. 20.600.507, ambas dom. Beruti 3141, 7º P. "B", Cap. Fed. Sede Social: Brasil 907 5º piso "C", Cap. Fed. V. - Cierre de Ejercicio: 31/12.

Escribano - Federico J. Leyría
Nº 1.300

CTG INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 9/11/98 se amplió el objeto social y se reformó el artículo tercero de los Estatutos Sociales. Objeto: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en la República o en el exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos; y otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 1338

DECKER

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 186.918. DECKER S.A.: hace saber por un día que: por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19 de agosto de 1998 y Escritura Nº 137 del 8 de octubre de 1998, se resolvió aumentar el capital social, ampliar el objeto social y modificar la denominación social, reformando los siguientes artículos: "Art. 1º: Bajo la denominación 'Decker Indelqui S.A.' continúa funcionando la sociedad que giró, originalmente con el nombre "GUILLERMO DECKER SOCIEDAD ANONIMA", INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA" y posteriormente con el de "DECKER S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; Art. 3º: Tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: La fusión, producción y transformación de metales, su laminación y trefilación, así como la fabricación y/o elaboración de caños, cintas, chapas, cables, alambres, barras, molduras, piezas y accesorios de metal y sus combinaciones con otros productos no metálicos, la fabricación y venta de toda clase de materiales, implementos, accesorios y aparatos para la electricidad, telecomunicaciones, iluminación, radiotelefonía, televisión y teleseñalización en general como también la elaboración y tratamiento de las materias primas necesarias para la fabricación de estos productos. b) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación y negociación de materias primas, mercaderías, materiales maquinarias, herramientas, fórmulas, procedimientos, tecnología, patentes, marcas, productos elaborados y semielaborados, así como los frutos y productos del país que se relacionen en forma directa con las actividades productivas de la Sociedad. c) Servicios: La prestación de servicios de ingeniería y montaje. d) Agropecuaria: Todas las formas de explotación agrícola ganadera, ya sea separada o conjuntamente, mediante la explotación de establecimientos rurales en propiedad o arrendamiento para cría de ganado, invernada, tambo, hacienda, cereales, oleaginosas, frutos y demás productos del país. e) Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones establecidas en los artículos 30, 31 y 32 de la ley 19.550. Financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros; tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas, la colocación de emisiones de acciones, debentures, títulos y otros valores; promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en el Decreto-ley Nº 18.061/69 y sus modificaciones, u otras por las cuales se requiera concurso público. f) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles en general, ya sea urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento, enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y Art. 4º: El capital social es de $ 45.500.000 (pesos cuarenta y cinco millones quinientos mil) representado por 475.223 (cuatrocientos setenta y cinco mil doscientas veintitrés) acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una clase A con derecho a 5 votos por acción, y 45.024.777 (cuarenta y cinco millones veinticuatro mil setecientos setenta y siete) acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una clase B con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá".

Autorizada - Adriana Tucci
Nº 1308

DRASHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 22 del 2 de diciembre de 1998 se resolvió por unanimidad la reforma del estatuto social en su artículo 3 quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Objeto Social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras y de Inversión: Mediante el aporte o inversión de capitales propios a empresas, o sociedades, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del ahorro o concursos públicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Buenos Aires 2/12/98.

Autorizado - Luis Omar Fernández
Nº 1370

FARLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11-1-98, pasada al folio 19 Reg. 602 de la Cap. Fed. los Sres. Mario Rafael Biscardi, arg., casado, 41 años, abogado, D.N.I. 13.139.002, domiciliado en la calle Pila 7449, Cap. Fed. y Alejandro Mosquera, arg., soltero, 40 años, abogado, D.N.I. 12.753.003, domiciliado en la calle Acassuso 1546 Olivos Pcia. de Bs. As.; constituyeron una Sociedad Anónima denominada FARLOG S.A. Domicilio: Sarmiento 624 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, asociada con terceros, por sus propios medios y/o por medio de contratación de terceros a las siguientes actividades: Distribución de productos comerciales y su material promocional, por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros, entre sus elaboradores, intermediarios, expendedores y consumidores; realización de gestiones de venta y de cobranzas, incluyendo todo tipo de venta, tales como ventas directas, licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y otros; ejercicio de mandatos y gestiones comerciales de todo tipo; realización de tareas de logística en servicios de distribución, depósito, transporte, estiba, consolidación y preparación de envíos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital social: 12.000 $; representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal y un voto cada; divididas en seis clases según el siguiente detalle: 1) doscientas clase A, 2) doscientas clase B, 3) doscientas clase C, 4) doscientas clase D, 5) doscientas clase E, y 6) doscientas F. Queda prohibida la emisión de acciones preferidas o privilegiadas. Organo de Administración: Directorio compuesto por 6 miembros titulares e igual número de suplentes. Cada clase de acción elegirá un titular y un suplente. Presidente: Mario Rafael Biscardi (clase A), Vicepresidente: Alejandro Mosquera (clase D); Directores Titulares: Carlos Luis Ratto (clase B) Pedro Vicente García (clase C) Jorge Voss (clase E) Alberto José Laurnagaray (clase F); Directores Suplentes: Alberto Bande (clase A) José Alanis (clase B) Claudio Gustavo Giaimo (clase C) Carlos Alverto Lloveras (clase D) Carlos Oscar Rey (clase E) y Juan Carlos Angel Yemma (clase F). Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde.

Abogado - Mario R. Biscardi
Nº 1387

GOLDEN PEAKS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea Extraordinaria unánime del 4-1-99 modificó su fecha de cierre del Ejercicio Económico del 31 de diciembre al 30 de abril de cada año y reformó en consecuencia el art. 20 del Estatuto.

Autorizado - Néstor Eduardo Romero Santos
Nº 1286

GOTUZZO

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 4668. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 19-11-98 se modificaron los arts. 5º y 16º del Estatuto Social, reduciendo el Capital de $ 1.200.000 a $ 300.000.- y prescindiendo de la Sindicatura, respectivamente.

Presidente - Roberto Favelevic
Nº 1343

HAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Horacio Amador Bolff, arg., casado, nacido 31-7-59, empresario, DNI 13.566.971, dom. Sófocles 2159, Moreno, Bs. As.; y Angel Alberto Bolff, arg., casado, nac. 5-5-54, empresario, DNI 11.269.816, dom. Luis Pasteur 3190, Moreno, Bs. As. 2) 23-12-98. 4) Las Heras 3283, 3º "14", Capital. 5) Comercial, de importación y exportación: mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, representación, distribución y toda otra forma de intermediación comercial de todo tipo de mercaderías y maquinaria relacionada a la construcción. Inmobiliaria y de Construcción mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, explotación arriendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y la compra de tierras para subdivisión y venta al contado, por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter. Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, countrys, urbanizaciones y mensuras. Mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa, o por licitaciones públicas o privadas, como también la subcontratación de las mismas. Agropecuaria: mediante la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación; explotación de campos, estancias, tambos, granjas y haras; siembra y cosecha. Financiera: mediante el aporte o inversión de capital a particulares, empresas o asociaciones para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios. Y de Servicios: mediante la prestación de todo tipo de servicios, relacionados con el diseño, construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización, ventas, alquiler, leasing y demás aspectos técnicos operativos y comerciales de plantas industriales y/o de todo tipo de viviendas u otra clase de obra civil, pública o privada. Mediante el transporte de todo tipo de mercaderías y bienes, sea nacional o internacional alquiler de maquinarias, viales y agrícolas y todo tipo de implemento o accesorio relacionado con aquéllas. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni otras para las que se requiere el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros e igual o menor número de suplentes, por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso, indistintamente. 10) 31-12 de cada año. Presidente: Horacio Amador Bolff, Director Suplente: Angel Alberto Bolff.

Autorizada - Silvia Noemí Dos Reis
Nº 1347

IFRAN-CUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 283. 30-12-1998. Reg. 88. C.F. Constituyó una S.A. IFRAN-CUE S.A. Accionistas: don Luis Emilio Bertrán, arg., cas. hacendado, nac. 15-9-55, D.N.I. 11.575.000, y Graciela Mirta López Beltrán de Bertrán, arg., ama de casa, cas., D.N.I. 12.542.531, nac. 2-7-58; ambos domic. Blanco

Encalada 5242, Planta Baja "B", Cap. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación o administración de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutales, forestales, viveros, cría, invernada, mestización, cruza de ganados y haciendas de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos y forestaciones. b) Comerciales: Compra venta de productos, subproductos, especies, específicos, frutos pecuarios, (lana, cueros, cerda, etc.) de origen propio como así también de terceros administrados o no, Frutos Agrarios (cereales, oleaginosas, etc.). Frutales, hortalizas, etc. Comprar y vender a título oneroso bienes muebles, semovientes, inmuebles de origen propio o de sus administrados. c) Importación y exportación. Realizar importaciones y exportaciones a título propio o de terceros, ya sean administrados o no. De los elementos producidos o adquiridos para tal fin, ya éstos de origen primario o industrializados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 120 acciones de $ 100 v/n. c/u. Duración: 99 años a partir inscrip. IGJ. Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Luis Emilio Bertrán; y Director Suplente: Graciela Mirta López Beltrán de Bertrán. Sede Social: Maipú 350, 1er. piso, of. "B", Cap.

Escribano - Jorge Poccard
Nº 1295

LABORATORIOS ZOTAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2817, del 15-12-98, Fº 18.059, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed. 2) "LABORATORIOS ZOTAL ARGENTINA S.A.". 3) Socios: "Tejera y Olivares S.A.", domicilio en Capital Federal: 25 de Mayo 489, piso 5º Cap. Fed., en trámite de Inscripción en la IGJ, sociedad constituida en Sevilla, España, de conformidad con lo dispuesto por las leyes de dicho país y registrada en el Registro Mercantil de Sevilla, España, al Folio 43, del Tomo 141, Libro 8, de la Sección 3a., hoja número 2697, con CIF. A-41001942, habiendo adaptado sus estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, figurando inscripta en el mencionado Registro Mercantil al Fº 170 del Tº 1251, hoja Nº SE-987, Inscrip. 32a., con domicilio en Camas (Sevilla), finca Los Hayones C.N. 630, Km. 437.850; 4) Sede Social: 25 de Mayo 489, 5º Piso, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: A) Industriales: fabricación, comercialización, distribución y venta al por mayor y menor de: Desinfectantes, desodorantes, insecticidas, y ectoparasiticidas, plaguicidas, jabones, detergentes y productos similares para la higiene, de usos tanto doméstico como veterinario. B) Importación y exportación de todos los productos enumerados en el inciso anterior, y todo otro producto permitido por .las disposiciones vigentes. C) Mandatos y Consignaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, como representante y/o administradora, incluso comisiones y/o consignaciones. Para el cumplimiento de las actividades descriptas, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllas. Para aquellas actividades que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan título habilitante, serán ejercidas por profesionales que cumplan con los requisitos establecidos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: El Capital Social es de doce mil pesos ($ 12.000.-), representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y representación: a cargo del Directorio integrado por un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Representación legal de la Sociedad: a cargo del Presidente o del Vicepresidente; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de Sindicatura. 10) Ejercicio social: 31/12. 11) Directorio: Director Unico y Presidente: José Luis Caldani; Director Suplente: Paulo de la Vega.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
Nº 1321

LA CASA DE MILAGROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. del 30/11/98 pas. al Fº 541 del reg. 1284 de CF. Socios: Patricia Gabriela Morán Maestre, argentina naturalizada, divorciada, comerciante, nac. 18/1/64, DNI 18.633.477, domic. Bernardo de Irigoyen 146, 8vo. A, C.F. y Francisco Morán Maestre, uruguayo, casado, comerciante, nac. 26/2/55, DNI 92.156.051, domic. Av. Directorio 3691, 1ro A, C.F. Duración 99 años. Cap. Soc.: $ 12.000, Cierre Eje. 31/10. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 180, PB, C.F. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la explotación de bares, confiterías, restaurantes y todo aquello vinculado directamente con la gastronomía. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. Directorio comp. por Presidente; Francisco Morán Maestre, Vicepresidente Roberto Enrique Luzniak, argentino, casado, comerciante, nac. 3/2/48 DNI 4.979.720, domic. Av. Libertador 17480 Beccar, Bs. As. Duración: 2 años. Director Suplente: Adolfo Claro: español, casado, comerciante, nac. 24/12/33, CIPF. 10.828.868, domic. Independencia 148, C.F.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 1254

LV COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 7 del 12/1/99 los socios Marcos Aurelio Alvarez, arg., nac. 19/5/54, DNI 11.303.504, cas., empresario y Laura María Benitti, arg., soltera, nac. 9/8/59, DNI 13.632.447, empleada, ambos dom. en Tucumán 540, 6º H, Cap., const. "LV COMUNICACIONES S.A.", plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las sig. act.: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Prop. Horiz. y su reglamentación. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Exportación e Importación: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercancías sean esos bienes tradicionales o no, en especial de materias primas, productos elaborados y terminados equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología know how, plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. Prestaciones de servicios de Telerradiodifusión: mediante la celebración de contratos de distribución, representación, comisión y mandato, en el país o en el exterior, las sig. act.: a) la prestación y explotación de servicios de telerradiodifusión, realizando negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informativa empleando los medios de difusión existentes o a crearse y cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta, locación de programas fílmicos o en vivo, comerciales, culturales, artísticos e informativos, de entretenimiento u otros; b) La comercialización de espacios de publicidad e instalación adm., y explotación de est. de radiodifusión, grabación y producción, c) la contratación de artistas, adq., locación y explotación de concesiones, licencias o permisos particulares y oficiales en un todo de acuerdo con las normas vigentes. Capital; $ 12.000 % en 12.000 acc. ord. nomin. no endos. de V/N $ 1 y 1 voto p/acc. Cierre ej. soc.: 30/6 de c/año. Suscrip.: Alvarez: 1999 acc. y Benitti: 1 acc. Presidente Marcos Aurelio Alvarez y Direct. Suplente: Laura María Benitti, cargos: 1 año. Integración: 25% en efectivo, resto plazo legal.

Escribano - Jorge G. Allende Iriarte
Nº 1355

MARBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. públ. Nº 140, folio 404, fecha 3/12/98, ante Escr. Elida Echevarría, Reg. 981, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/10/98 de Renuncia de Directores, reforma cláusulas 8 y 12 Estatuto. Designación de nuevo Directorio, distribución de cargos, Cláusula 8: Directorio integrado mínimo 1 Director, máximo 3 miembros titulares, término 3 ejercicios, Cláusula 12 la Sociedad prescinde de sindicatura. Por Acta de Directores del 22/10/98 el Directorio queda integrado: Presidente Luis Delaney, Director Suplente Horacio Gouarderes.

Autorizada - Celina Mizrahi Echevarría
Nº 1360

MAYAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 8/1/98 se constituyó SA. Socios: María Elena Isabel Tagliamonte, arg., 23/11/51, casada, comerc., DNI 10.809.517 Elcano 5235, 6º de esta Cdad.; y Mabel Veraguas, arg., 30/6/67, casada, comerc., DNI 18.345.838, Miranda 176, Merlo, Prov. Bs. As. Denominación: MAYAMA S.A., dom.; Lavalle 1494, 1º B de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la explotación de locales de comunicaciones urbanas, suburbanas, internacionales, télex y fax. La compra, venta, permuta, leasing, alquiler, comercialización, reparación y repuestos para las comunicaciones, telefonía de cable y celular y afines. La compra, venta, permuta, leasing, alquiler, comercialización, distribución de todo lo relacionado a la industria de la comunicación, telecomunicación y/o computación, sus productos derivados y afines. B) Importar y Exportar. C) Representaciones y Mandatos: La sociedad podrá crear agencias o sucursales. Tomar y dar representación y/o mandatos y/o distribuidores en el país y/o en el exterior, tanto de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital; $ 12.000. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Mabel Veraguas, Dir. Sup.: María Elena Isabel Tagliamonte.

Nº 1329

METROPOLITAN TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 30/12. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg. solt. empl. 22, DNI. 25.400.329, J. Alvarez 541, 7º B, CF. Dir. Supl.: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 48, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, 7º B, CF. Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteo, urbanizaciones. Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias, Importación-Exportación. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas computación s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicio, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, Organización: espectáculos, representaciones artísticas. Transp. personas, mercaderías e/gral. Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/12. Dura.: 99 años. J. Alvarez 541, 7º "B", C.F.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 1305

NEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 389 del 29/12/98. Accionistas: Marcelo Esteban Sánchez, 28 años, argentino, soltero, empleado, DNI. 21.318.779, Emilio Mitre 1033 Martínez; Martín Alejandro Mainetti, 28 años, argentino, soltero, empleado, DNI. 21.666.655, Sánchez de Bustamante 2458 4º "C" Capital. Denominación: "NEMA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Actividad gastronómica, operaciones inmobiliarias, incluyendo adquisición o transferencia de fondos de comercio. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 4. Representación: Presidente y/o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Marcelo Esteban Sánchez, Director Suplente: Martín Alejandro Mainetti. Sede social: Echeverría 2913 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1281

NOVAMILL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera "NOVAMILL S.A.", con dom. legal en la Ciudad de Montevideo, Uruguay y sede social en Av. 18 de Julio 1516, P. 9º, of. "7" de dicha Ciudad, inscripta en el RPC de Montevideo, Uruguay, el 4/8/98, con el Nº 2186, al Fº 2472 del Lº Nº 1 de Estatutos; por Acta de Directorio del 12/11/98 Resolvió, de acuerdo al art. 118, 3º párrafo Ley 19.550 instalar en la República Argentina una representación permanente, con la finalidad de ejercer habitualmente actos de su objeto social, con sede en Tucumán 1455, Piso 14, depto. "C" de Cap. Fed., siendo su representante, con las más amplias facultades de estilo: José María Rizzo arg., 22/1/63, casado, empleado, DNI 16.120.822, dom. Friedich 382, Llavallol, Pcia. de Bs. As. Objeto realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Capital: U$S 50.000.

Notaria - Silvina del Blanco
Nº 1348

RICH KLINGER

S.A.A.C.I.Y.F.

Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Extraordinaria Autoconvocada Nº 35 celebrada el 9 de abril de 1998 se modificó el art. octavo del Estatuto social el que reza así: "La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije y designe la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un ejercicio, considerándose prorrogado el mismo hasta que la Asamblea designe a sus reemplazantes. La Asamblea podrá designar Suplentes en igual o menor número que los Titulares, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente sin perjuicio de la revocabilidad de sus mandatos. En la primera reunión, el Directorio designará de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento".

Autorizada - Lorena Cabrera
Nº 1384

S. A. DELOITTE & TOUCHE M&A

Se comunica que por escritura del 5/1/99, al folio 1 del Reg. 602 de la Cap. Fed., los Sres. Mario Rafael Biscardi, arg. casado, 41 años, abogado, D.N.I. 13.139.002, domiciliado en calle Pila 7449 Cap. Fed. y Alejandro Mosquera, arg. soltero, 40 años, abogado, D.N.I. 12.753.003, domiciliado en calle Acassuso 1546 Olivos Pcia. de Bs. As., constituyeron una Sociedad Anónima denominada S.A. DELOITTE & TOUCHE M&A. Domicilio: Sarmiento 624 Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero: a) Estructurar operaciones de compra, venta o transferencia por cualquier título de sociedades y de todo tipo o negocios unipersonales o de los activos y pasivos de los mismos; búsqueda de socios

inversores, reestructuración de deudas; obtención de capitales, asesoramiento económico financiero y toda otra actividad que implique la intermediación entre compradores y vendedores de empresas. b) Desarrollar toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y agencias; de asesoramientos e investigaciones en el área de la economía y los negocios; todo tipo de intermediación, organización, atención técnica, estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción y emprendimientos y la administración de negocios y empresas, ya sean nacionales o extranjeras. c) Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades o entidades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, respetando en todos los casos las limitaciones vigentes para las sociedades anónimas. A los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y o por este Estatuto. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Capital Social: 12.000 $; representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y un voto cada. Organo de Administración: Directorio. Mínimo 1 y máximo 5 con mandato por un ejercicio. Director Titular Mario Rafael Biscardi. Presidente. Director Suplente: Alejandro Mosquera. Representación: Presidente. Sindicatura: Se prescinde.

Abogado - Mario Rafael Biscardi
Nº 1386

SABARI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Sabino Mateo Bassi, nacido: 29/10/67, DNI. 18.573.416, domicilio: Av. Caseros 2458 PB. C y Fernando Carlos Angeleri, nacido: 16/9/69, DNI. 21.061.113, domicilio: De María 478, 4º C; ambos argentinos, empresarios y de Capital Federal; 2) 12/1/99; 3) 99 años; 4) Av. Caseros 2458 PB C. 5) Constructora: Mediante la ejecución de Proyectos, Dirección, Administración y realización de Obras y Construcciones Públicas o Privadas; Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de Bienes Urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de Préstamos con o sin garantía, a Particulares y/o Sociedades, para negocios y Operaciones de cualquier naturaleza, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público; Comercial: Compraventa, importación y/o exportación y toda otra forma lícita de comercialización de los productos vinculados con su objeto social; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de Sindicatura; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente Fernando Carlos Angeleri; Director Suplente: Sabino Mateo Bassi.

Autorizado - Mario Fogliati
Nº 1307

SAPORE DI PANE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación de fecha 13/1/99 Recibo Nº 842:
DONDE DICE: ZAFORE DI PANE S.A.
DEBE DECIR: SAPORE DI PANE S.A.

Adrián Costa M.
Nº 1372

TECNO VOZ

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento Capital Social y Modificación del Estatuto. Por Asamblea Extraordinaria Unánime número 6 de fecha 10 de junio de 1998, pasada al folio 7 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Nº 1 se decide por unanimidad aumentar el capital social de $ 60.000 a $ 140.000 por lo cual el artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ciento cuarenta mil pesos representado por ciento cuarenta mil acciones de un peso valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550". La reforma fue elevada a Escritura Pública, pasada ante el Escribano José María Labayru al folio 1252 de fecha 23/12/1998.

Lorena Aimó
Nº 1301

TYCO FLOW CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: TYCO FLOW CONTROL S.A. Accionistas: Tyco Group S.a.r.l., RPC: 1/7/98, Nº 1364, Libro 54, Tomo B de E.E., sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F. e Intecva Sudamericana S.R.L., RPC: Registro de S.R.L. Mendoza, Nº 1185, fs. 257, Tomo 30 "A", sede: Acceso Sur, Km. 13,5, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza; Constitución: escritura Nº 22 del 12/1/98, Reg. 698 C.F.; Denominación: TYCO FLOW CONTROL S.A.; Sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F.; Objeto: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, con o sin sindicación de acciones, el aporte de capitales, propios o tomados en préstamo, ya sea en forma permanente o temporaria, a sociedades constituidas o a constituirse, la compraventa, suscripción y negociación de acciones cualquier tipo, debentures, bonos, obligaciones negociables o cualquier otro documento representativo de participación societaria o de obligaciones emitidas por sociedades locales o extranjeras así como toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse, y el aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades por acciones constituidas o por constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; Plazo: 99 años desde inscripción RPC.; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de Suplentes por 2 ejercicios, composición: Presidente: Alberto Lasheras Shine; Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, o un Director designado al efecto; Sindicatura: prescinde; Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 1330

U.S. COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/1/99 Fº 9 del Reg. 1698 Cap. Fed. se constituyó "U.S. COMMUNICATIONS S.A.". Socios: Mónica Casabene, nac. 27/11/54, soltera, DNI. 11.292.643 y CUIT. 27-11292643-2, dom. Avda. Las Heras 2390, P. 13º "B" C.F. y Emilia Vañecek, nac. 12/5/43, divorc., DNI. 4.632.042 y CUIT. 27-04632042-0, dom. Florida 622, P. 2º C.F. ambas arg. y comerciantes. Sede Social: Avda. José María Moreno 242 P. 1º C.F. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comerc. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las sig. actividades: a) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones; b) Comerciales: La compra, venta, importación, distribución, representación y consignación de producciones fílmicas y televisivas, adquisición y/u otorgamiento de derechos de copia y/o reproducción, producción de programas de radio y televisión, arrendamiento y compra de espacios televisivos y radiales, adquisición y/o comercialización de derechos de transmisiones nacionales e internacionales de interés general, eventos deportivos en general y deportivos automovilísticos en particular o espectáculos, programas, conferencias, noticias, producciones, etc. vinculadas con el deporte en gral. o el automovilismo deportivo en particular, ya sea con exclusividad o no; contrataciones de equipos, espacios físicos y personas para la producción de programas deportivos o de interés gral. compra de enlatados en el exterior y su comercialización y reproducción por cualquiera de las formas habituales: creación, organización, producción, conducción y dirección de transmisiones radiales deportivas; producción, compra, venta, permuta, comercialización por cualquiera de sus formas, distribución y/o difusión publicitaria de cualquier artículo o producto derivado o relacionado con la promoción de eventos deportivos, asunción u otorgamiento de representaciones nacionales o extranjeras a empresas cinematográficas, de televisión, editoriales y artísticas, marcas, patentes, derechos y en general todo convenio en el país o en el extranjero que traslade derechos y poderes sobre bienes materiales e inmateriales en relación a los eventos deportivos referidos; c) Explotación integral de agencias de viajes y turismo y agencias de publicidad; realización de producciones publicitarias con medios gráficos, agencias noticiosas, programas radiales o televisivos; patrocinio publicitario a pilotos de automovilismo deportivo, ya sea por sí o a través de aportes de terceros; d) Producción y promoción de periodismo referido a actividades deportivas, sea éste escrito, oral, fílmico o televisivo para su comercialización a emisores autorizados; e) Organización y comercialización de servicios de prensa; f) Organización, promoción y/o producción de espectáculos y eventos deportivos en general y/o simposios conferencias, congresos, cursos de entrenamiento o perfeccionamiento, u otros emprendimientos de asistencia, apoyo, fomento o promoción del deporte y de las actividades lúdicas como así también la comercialización global o parcial de las actividades rentables que de ello se derive con ajuste a normativa legal y reglamentaria vigente o la que rigiera en lo sucesivo. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acc. de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejerc. Representación Legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejerc.: 30/11 de c/año. Directorio: Director Titular Presidente: Mónica Casabene y Direc. Suplente: Emilia Vañecek.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 1276

VIP CARS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) I) Ale, Luis Alberto; casado; transportista; argentino; 3/8/48; D.N.I.: 5.081.352; Serrano 2740, Caseros, Provincia de Buenos Aires. II) Arias, Ramón Fernando; casado; transportista; argentino; 10/8/65; D.N.I.: 17.570.426; Manzana 33, edificio A 3, 3º piso depto. "B" Claypole, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Público del 11/1/99; 3) VIP CARS S.A. 4) Tacuarí 1288, 1º piso, depto. "E", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república y/o del extranjero a las siguientes actividades: Explotación, comercialización, administración y representación del transporte de pasajeros por remises, ómnibus y todo tipo de unidad o transporte en el ámbito de los aeropuertos argentinos, en particular el de Ezeiza. En relación al objeto principal desarrollará todo tipo de servicios y actividades conexas con el transporte de pasajeros en las modalidades antes mencionadas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 1 año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Luis Alberto Ale; Director Suplente: Ramón Fernando Arias. 9) A cargo del Presidente del Directorio. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Carlos Manuel Pava
Nº 1246

WORLD-SITE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 523 del 30/12/98. Accionistas: Alberto Omar Davancens, 46 años, argentino, casado, abogado, DNI. 10.573.634, O'Higgins 1379 P.A. Quilmes; Graciela Beatriz Zalimben, 43 años, argentina, casada, maestra mayor de obras, DNI. 12.000.110, Bustos 580 Lomas de Zamora. Denominación: "WORLD-SITE S.A.". Duración: 99 años. Objeto; Servicios empresarios. Consultoría en sistemas. Venta de insumos informáticos. Mantenimiento técnico de PC's. Capacitación informática. Organización de eventos. Traslado, tenencia y custodia de valores y documentación. Desarrollo y venta de sistemas. Contratación de personal temporario. Censos y procesamiento de información. Redes y telecomunicaciones. Construcción de edificios. Domótica. Servicios de internet. Obras civiles. Financiera. Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alberto Omar Davancens, Director Suplente: Graciela Beatriz Zalimben. Sede social: Agrelo 3215 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1279

YAITON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristian Patricio Demirjian, nac. 28/10/72, DNI 23.157.337, Claudia Mariela Demirjian, nac. 29/1/74, ambos arg., solteros, comerciantes, vecinos de Berazategui, Prov. Bs. As. 2) Escrit. del 12/1/99, Fº 6. Reg. 1496 Cap. Fed. 3) YAITON S.A. 4) Echeverría 912 P. 4º "E" C. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros. y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Comerciales: a) Compra, venta, Industrialización, fabricación, distribución, importación, exportación, de todo tipo de Productos Alimenticios. b) Transporte terrestre de Hacienda en general, carnes, pescados y sus derivados; c) II) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, y administración de todo tipo de Inmuebles urbanos y rurales. d) III) Agropecuaria y Cerealera, 1) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Cristian Patricio Demirjian; Director Suplente: Claudia Mariela Demirjian. 9) Fiscalización: A cargo de Accionistas, prescinde de sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Silvina B. Allievi
Nº 1374

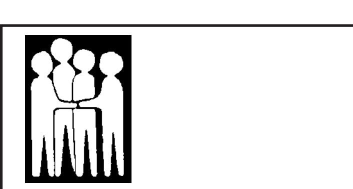

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROTECNOLOGIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 9/12/98. Socios: Juan Carlos Passano, arg., casado, nacido el 1/8/63, médico veterinario, DNI Nº 16.844.021, Matteu 1703, Boulogne, Pcia. B. A. y Leandro Prada, arg., casado, nacido el 11/12/49, comerciante, L.E. Nº 8.209.646, Juncal 2660, 7º A, Cap. Domicilio: Av. de Mayo 791, 2º, Cap. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: La capacitación agropecuaria a través de cursos, seminarios, congresos o exposiciones, capacitación a distancia, edición y comercialización de libros, videos, folletos y gacetillas; la publicidad y comercialización de espacios y ventas; la realización de auditorías agropecuarias; el asesoramiento y dirección de establecimientos agropecuarios; la explotación de campos propios o arrendados; la compra y venta de campos; la comercialización de insumos agropecuarios, alimentos balanceados, productos veterinarios, semillas, fertilizantes, agroquímicos, maquinaria agrícola en general, tractores y vehículos en general; la explotación y/o dirección de campos experimentales o demostrativos; la comercialización de haciendas, la prestación de servicios de márketing y merchandising. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. Capitales: $ 12.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/8. Gerentes: Juan Carlos Passano y Leandro Prada.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 1291

BAR ENTRE RIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 10.443, Lº 110, 14/12/98). 1) Instrumento privado: 23/12/98. 2) Reconducción social. 3) Modifica cláusulas Primera: BAR ENTRE RIOS S.R.L. continúa funcionando por Reconducción. Cuarta: Duración: 20 años desde inscripción reconducción, plazo anterior venció: 27/4/98.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 1325

CONSULTORIOS DERMATOESTETICISTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por acto privado de fecha 13 de enero de 1999. 2) Socios: Walter David Dronzek, argentino, casado, comerciante, 27/9/56, DNI 12.271.333, Libertador 5370, 3. piso, Cap. y Raúl Horacio Cower, argentino, divorciado, médico 28/1/50, LE 8.275.324, Ugarteche 3145 piso 9no. Depto. B, Capital. 3) Nombre: CONSULTORIOS DERMATOESTETICISTAS S.R.L. 4) Duración: 90 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados en la industria dermatológica y estética en general. b) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente c) Importación y exportación: Actuando como importador y exportadora de los respectivos productos citados y maquinarias d) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. e) Servicios: consultoría estética, clínica médica, cursos de capacitación, etc. f) Estudios: Para la investigación y desarrollo de nuevas técnicas estéticas. g) Financieras: Realizar operaciones comprendidas por las normas básicas aplicables a las entidades financieras no bancarias, exceptuando las comprendidas en la ley 21.256 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. 6) Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por tres ejercicios reelegibles. 7) Capital: $ 4.000. 8) 30 de setiembre de cada año. 9) Sede social: Sarmiento 1179, piso 3 depto. 33, Cap. 10) Gerente: Walter David Dronzek.

Autorizado - Alejandro Mauricio Belieres
Nº 1361

CONSTRUCTORA TERRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 526 del 23-12-98, pasada al folio 1351 del Registro 271 de Capital, Pablo Rubén Wolf y Ariel Gerardo Finkelstein, vendieron, cedieron y transfirieron, en la proporción de 3000 cuotas sociales cada uno, a favor de Susana Juana Munichor de Rozenhauz y Carlos Alberto Rozenhauz, un total de 6000 cuotas sociales de valor nominal $ 1. c/u, en la proporción de 5100 cuotas a la primera y 900 cuotas al segundo, por el precio de $ 6.000.-, y renunciaron a los cargos de Gerentes que detentaban, lo cual fue aceptado y se modificó la Gerencia, quedando ésta a cargo de los socios Susana Juana Munichor de Rozenhauz y Carlos Alberto Rozenhauz, quienes detentarán el cargo y tendrán el uso de la firma social en la forma establecida en la cláusula 5ta. del Contrato Social, la que ratifican en su contenido. Inscripción: 11-1-96, Nº 283, Lº 104, Tº de S.R.L.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 1349

DISTRIBUIDORA G. 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/12/91 Nº 9484 Lº 95 S.R.L. Cesión de cuotas, cambio de domicilio y modificación: Acto privado del 30/11/98 entre Claudio Roberto Wolff (el cedente); Miguel María Agüero y Bernardo Marcelo Griscan (los cesionarios), resuelven: Claudio Roberto Wolff, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales de "DISTRIBUIDORA G. 5 S.R.L.", por el precio de $ 47.000.- y en partes iguales a Miguel María Agüero y Bernardo Marcelo Griscan; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven cambiar el domicilio y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 4.500.- Se establece la nueva sede social en Aráoz 129, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1283

EDDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripta el 6-9-94, Nº 7413, Lº 101 SRL). Por escritura del 5-1-99, María Esther Medina, DNI 4.529.733 e Irma Clelia Medina, DNI 6.272.356, cedieron a Elba Olga Medina, DNI 13.735.655 y Hugo César Leis, DNI 13.277.086, la totalidad de sus cuotas, renunciando a la gerencia. La reunión de socios designó gerente a Elba Olga Medina, ratificó a Hugo César Leis en ese cargo, y reformó el artículo 5º eliminando los nombres de los gerentes.

Escribana - Nora Silvia Gadea
Nº 1310

ELFIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por inst. priv., en reunión unánime de socios, procedió a la modificación del Contrato Social, en virtud de que 1) Se aceptó la renuncia al cargo de gerente de la socia E. Dovc quedando como socios gerente el socio G.A. Chiariano. Por todo ello se dispuso la modificación del artículo 4º.

Autorizada - Natalia N. Macay
Nº 1332

EREPUNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que suprime la palabra "derecho" dentro del objeto social del edicto publicado el 08/01/99; recibo Nº 0043-00000197.

Abogada - Patricia Castillo
Nº 1266

ETHICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 493 del 18-12-98, pasada al folio 1295 del Registro 271 de Capital, Jorge Eduardo Cotliar, vendió, cedió y transfirió, a Carlos Amadeo Pisanu, 1000 cuotas sociales de valor nominal $ 1.- c/u, por el precio de $ 185.-, y renunció al cargo de Gerente que detentaba, lo cual fue aceptado, Reformándose en consecuencia el Artículo 4º sólo en cuanto a la composición del Capital; y se Reformó el Artículo 5º, quedando la Gerencia a cargo del socio Carlos Amadeo Pisanu, quien aceptó el cargo. Inscripción: 29-5-96, Nº 4211, Lº 104, Tº de S.R.L.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 1350

FUNDAVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo a la Cesión de Cuotas Sociales celebrada el día 18 de diciembre de 1998, se publican las cláusulas del Contrato Social que quedan modificadas: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos tres mil ($ 3.000,00), dividido en trescientas (300) cuotas de pesos diez ($ 10,00) cada una que los socios suscriben e reintegran en efectivo de la siguiente forma: María Angélica Moussalli ciento cincuenta cuotas, o sea, pesos mil quinientos. Quiniano Chávez Raraz setenta y cinco cuotas, o sea, pesos setecientos cincuenta. Cecilia Gandini setenta y cinco cuotas o sea pesos setecientos cincuenta. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios hasta el quíntuplo de su monto". "Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por cualquiera de los socios que quedan designados Socios Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, conjunta o alternada. Durarán en sus cargos todo el tiempo de duración de la sociedad y la representarán en todas las actividades y negocios que correspondan a su objeto, sin limitación de facultades en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. En tal carácter los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y al artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Podrán establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, y querellar con el objeto y extensión que juzguen conveniente. La sociedad podrá operar con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier otra entidad bancaria y/o financiera de cualquier tipo y de cualquier lugar del país. Para cualquier operación bancaria y/o financiera será necesaria la firma conjunta de por lo menos dos de los socios gerentes. Para los actos de disposición de bienes de uso afectados al fondo de explotación de la sociedad se requerirá la aprobación de socios reunidos conforme el artículo diez de este contrato. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos quinientos ($ 500,00) cada uno. "Séptima: Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula anterior, los socios se harán cargo de las siguientes funciones: a) la Dra. María Angélica Moussalli se hará cargo de la Dirección Médica General; b) el Dr. Quiniano Chávez Raraz se hará cargo de la Dirección Médica Primera y el Banco de Ojos; c) la Dra. Cecilia Gandini, se hará cargo de la Subdirección Médica".

Directora Médica - María Angélica Moussalli
Nº 1364

GESTEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 06/01/99, don Germán Luis Pérez, arg., casado, LE 4.543.475; y don Ernesto Carlos Martire, arg., casado, LE 7.836.785; concurrieron en su carácter de únicos socios y como socios gerentes de "GESTEMAR S.R.L.", a los efectos de modificar el contrato social en su artículo segundo, habiéndose vencido el plazo de duración de la mencionada sociedad el 27/12/98, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Segundo: Su duración es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio".

Escribano - Carlos Norberto Ayuste
Nº 1326

GRUPO ODONTOLOGICO SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Sebastián Sorrentini, 34 años, técnico, DNI Nº 16.929.777, domiciliado: Los Ceibos 468, Palomar, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Fabián Nadini, 31 años, DNI Nº 18.042.397, domicilio: Pacheco 2198, P. 5º "D", Cap.; Luis Alberto Ferrari, 34 años, DNI Nº 16.698.157, domicilio: Av. Córdoba 1844, P. 8º, "C", Cap.; ambos odontólogos y todos argentinos y casados. 2) 07/01/99. 3) Riobamba 566 P. 5º "B", Cap. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, centros de salud, odontológicos, sanatorios y clínicas médicas quirúrgicas, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan con el acto de curar, inclusive de estética y reparación integral. 5) $ 3.000. 6) Gerente: Luis Alberto Ferrari. 7) 99 años. 8) 31-12 de cada año.

Autorizada - Zulema Reartes
Nº 1272

HIGINIO LOPEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 23/2/1983 Nº 420, Lº 83 de SRL y 22/7/1998, Nº 5680, Lº 109 de SRL. Por instrumentos privados del 23/12/98 y 29/12/98, los Sres. Higinio López Collar, Alicia María López, Ana María López, José Alvarez González, César Aquilino Roson, Germán Alvarez Collar, María Josefa Fernández Fernández de Roson, Enrique Roson Fernández, Alfredo Roson Fernández, José Luis Alvarez, Victorio Pérez y María Adela López, cedieron el total de las cuotas sociales a Roberto Vicente Longobardi, nac. el 28/3/1945, comerc. casad. LE 4.517.234 y Eduardo Alberto Longobardi, nac. el 4/2/1977, comerc., solt., DNI 25.630.919, domic. en Jerónimo Salguero 692, 7º B, Cap. Fed. Los socios Aumentaron el Capital de $ 0,10 a $ 3.000, modif. cláusula 4º, estableciendo la proporción de cada socio. Prorroga el plazo de duración. Establecer nuevo domicilio de la sede social en la calle Jerónimo Salguero 692, Piso 7º, B, de Cap. Federal. Renuncian al cargo de Gerentes Higinio López Collar, José Alvarez González, José Luis Alvarez. Se designan Gerentes a Roberto Longobardi y Eduardo Alberto Longobardi, quienes aceptan los cargos.

Autorizada - Corina Susana Magadan
Nº 1267

LABOREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esct. Pca. Nº 1 del 8/1/99, los socios Gabriel Alejandro Doctorovich y Graciela Mabel Pérez, venden ceden y transfieren a Gloria Inés de Valle Romero, arg. soltera, nacida el 2/8/62, comerciante, DNI 17.267.962, domiciliada en la calle Brandsen nº 660, Cap. y a María del Carmen Silva, arg. soltera, comerciante, nacida el 13/5/54, DNI 11.429.532, domiciliada en Venezuela 352 P.B. Cap. Fed., las tres mil cuotas de capital de un peso v/nominal cada una que tienen y les corresponden en partes iguales por el precio total convenido de $ 58.345 (cincuenta y ocho mil trescientos cuarenta y cinco) quedando en su mismo lugar, grado y prelación se modificó el art. 4º; Cuarto Cap. pesos tres mil. Inscripción: 25/2/92, Número 1101 del libro 95 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 1324

LACARRA 48

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 7/1/99 Fº 13 Registro 183 Cap. Fed. se cedieron 300 cuotas sociales entre los consocios, del siguiente modo: Héctor Cándido Moreda a Daniel Julio Contardi 150 cuotas por u$s 1.000; y a Ernesto Angel Bartolomé Colom 150 cuotas por u$s 1.000.

Escribana - Susana Marta Bonanno
Nº 1379

MALUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación estatuto. Inst. privado. Bs. As. 23/12/98. Resuelven modificar cláusula tercera: Objeto "...Industriales: mediante la elaboración, fabricación y transformación de insumos y productos agroindustriales ..."

M. Garavaglia

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 31/12/98.

Nº 177.370

MASHINTUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios del 4 y 18 de marzo de 1992, escritura pública Nº 1318 del 4/12/1998 se prorrogó plazo de duración por 70 años y reformó cláusula segunda. El sr. Nills F. Gronberger se retiró de la sociedad y renunció como gerente.

Escribano - David Scian
Nº 1253

NIVEL TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica esc. 1163, 30-12-98, Reg. 641, C.F.: 1) Felipe Julián Sommer, arg., 12-12-68, solt., DNI 20.404.932, A. Thomas 975, 2º "B", Cap. y

Jaquelina Cora Sommer de Fraiman, arg., 11-11-61, cas., DNI 14.851.760, Av. de Mayo 456 14 "C", R. Mejía, Bs. As. cedieron sus cuotas a Mario Sommer, arg., cas., 2-8-31 LE 4.071.503, y Berta Ana Zak, arg., cas., 6-1-36, LC 2.665.513, A. Troilo 972, 5 "A", Cap. 2) Modif. art. 4º: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000) dividido en 30 cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mario Sommer y la señora Berta Ana Zak, 15 cuotas de $ 1.500 c/u de ellos. 3) Cambio domicilio: Aníbal Troilo 972, 5º "A" Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 1285

NUESTRA ESTRELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29/12/98. Cesión de cuotas. Domingo Roque Aversa C.I.P.F. 6.047.587 y Gabriela Irene Trivisonno D.N.I. 12.088.848 ceden, venden y transfieren a Valeria Bárbara Olaszek L.C. 329.395 con dom. en Ramón L. Falcón 2955 Pta. baja "A" y Rosario La Caria D.N.I. 93.384.710 con dom. en Fonrouge 3265, ambas de Capital Federal, las 300 cuotas que tienen en la sociedad "NUESTRA ESTRELLA S.R.L." con dom. en Senillosa 677. Los cedentes Domingo Roque Aversa y Gabriela Irene Trivisonno, renuncian a su cargo de gerente. Proporciones: 50% Valeria Bárbara Olaszek, 50% Rosario La Caria. Designan gerentes a Valeria Bárbara Olaszek y Rosario La Caria.

Autorizado - Roque D. Aversa
Nº 1274

NUEVAS TECNOLOGIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ins. priv. del 7/1/99. Adriana Silvia Berti, arg., nacida el 31/1/66, casada, cte., DNI. 17.900.144, domic. Aranguren 818, 2P. B, Cap. Fed.; Carlos Alberto Minucci, arg., nac. 6/6/61, casado, cte., DNI. 8.577.217, domic. Av. Manuel Ocampo 1454, Lanús O., Pcia. Bs. As.; y Alejandro Gustavo Saul, arg., nac. 17/10/60, div., cte. DNI. 14.151.440, domic. Altolaguirre 2310, PB "A" Cap. Fed. 1) "NUEVAS TECNOLOGIAS S.R.L." y tiene domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, del país y/o del exterior, las siguientes actividades: Servicio de diseño, desarrollo, programación y auditoría de sistemas computarizados para todo tipo de computadoras; comercializar equipos de computación y programas de apoyo a los mismos dentro del rubro de micro y minicomputadoras; organizar cursos de computación en general y seleccionar personal especializado en el área de sistemas; edición, redacción, impresión, publicación, comercialización, distribución de periódicos, semanarios, libros, boletines, revistas y folletos nacionales o extranjeros; importación y exportación; alquiler, venta y uso de fotocopiadoras y centro de fotocopiados. 4) Capital: Tres mil pesos. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, siendo reelegibles. 6) C. ejerc.: 30/11 de c/año. 7) Sede social: Alsina 943 2P. Cap. Fed.

Escribano - Mario C. A. Noriega
Nº 1311

OLIMARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 11.12.1998. Socios: María Victoria Olivari, D.N.I. 24.979.889, argentina, nacida 6.3.1976, comerciante, Fernando Fader 1365, Bosques, Partido de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, soltera y Susana Nélida Asborno, L.C. 6.154.634, argentina, nacida 3.9.1950, comerciante, Díaz Vélez 471, Dpto. 43, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, viuda de Alfredo Héctor Ghigliotto. Denominación: OLIMARC S.R.L. Sede social: Avda. Corrientes 1257, piso 2º, Of. "C", Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización de todo tipo de productos, subproductos y en especial artículos para el hogar, electrodomésticos, elementos sanitarios en general, amoblamientos para cocinas y baños, muebles para el hogar, rodados, etc. Compra, venta, distribución, consignación, financiación, al por mayor y/o menor, importación y exportación. Capital: $ 20.000 (Pesos veinte mil). Administración: gerencia a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Transmisibilidad: art. 152, Ley 19.550. Resoluciones: Art. 159, Ley 19.550. Gerentes: María Victoria Olivari y Susana Nélida Asborno.

Autorizado - Hugo Carlos Ortiz
Nº 1318

PROVEMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J.: 7-11-1990, Nº 6361, Libro 93 de S.R.L. Por escritura pública del 8-1-1998, Carlos Alberto Minbielle, arg., casado, nacido 20-10-1950, comerciante, L.E. 8.511.404, Martín García 820, 2do. "A" de Cap. Fed. vende, cede y transfiere a favor de José Oscar Naso, arg., divorciado, comerciante, nacido 10-9-1950, L.E. 8.479.086, Av. Córdoba 479 Cap. Fed., 10.000 cuotas sociales y a favor de Rosa Beatriz Naso, arg., divorciada, comerciante, nacida 19-6-1947, L.C. 5.752.249, California 1644, 8vo. "B" Cap. Fed., 2000 cuotas. Ambas cesiones se realizan por $ 2.000. Se reforma el art. 4º del contrato social. Renuncia como gerente Carlos Alberto Minbielle.

Escribano - Juan Carlos Vergili
Nº 1297

SECURITY STOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 4.9.96 Nº 7392 Libro 105 de S.R.L. Comunica que resolvió el 17.12.98 el aumento del capital social y reforma del art. 4º del contrato: capital social $ 51.994 y art. 5º Gerencia: siete miembros titulares y dos suplentes por un ejercicio; Representación legal: presidente, vicepresidente en caso de ausencia y gerente designado al efecto en caso de ausencia de ambos.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 1333

STAR WORLD INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad STAR WORLD INTERNATIONAL S.R.L. por reunión de socios de fecha 23 de noviembre de 1998 decidió establecer su duración a 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Establece su sede social en Panamá 984, Dto. 32, Cap. Fed. Se modificó el artículo 2do.

Abogado - Ariel David Gueiser
Nº 1288

SUTEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 7/1/99 Fº 18 Registro 183 Cap. Fed. se cedieron 60 cuotas sociales entre los consocios, del siguiente modo: Héctor Cándido Moreda a Daniel Julio Contardi 30 cuotas por u$s 1.000; y a Ernesto Angel Bartolomé Colom 30 cuotas por u$s 1.000.

Escribana - Susana Marta Bonanno
Nº 1378

TECNOJUEGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Alberto Oscar Gutman, arg., 45 años, casado, comerciante, DNI 10.832.849, dom. Serrano 1479, Cap. Fed.; y Daniel Edmundo Dai, arg., 33 años, soltero, comerciante, DNI. 17.811.345, dom. Muñiz 1445, dto. 2, Cap. Fed. 2) 6/1/99; Fº 1, Reg. 154. 3) "TECNOJUEGOS S.R.L.". 4) En la ciudad de Buenos Aires, actualmente Almte. J.E. Seguí 2349. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) La prestación de servicios de juegos de esparcimiento y divertimiento, mediante juegos manuales, mecánicos, electromecánicos y electrónicos, espectáculos teatrales, musicales y/o proyecciones cinematográficas; B) La fabricación, confección, industrialización, explotación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, locación, consignación, distribución, representación, comisiones y/o mandatos, de todo tipo de juegos mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos; y C) Prestación de servicios de bar, confitería, heladería, restaurante y todo otro servicio gastronómico. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Gerente: los socios Alberto Oscar Gutman y Daniel Edmundo Dai, por tiempo indeterminado. 9) Cualquiera de los gerentes por sí solo. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
Nº 1369

TODO PARA EL POLICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social. "TODO PARA EL POLICIA". A los 15 días del mes de enero de 1999 los señores Enrique Luis Galluzzi, argentino, nacido el 9/11/59 DNI 13.789.011, comerciante, casado, domiciliado en C. Rivadavia 3381, Sdí. Avellaneda y Javier Abel García, argentino, nacido el 16/07/64, casado, DNI 16.825.612, comerciante, domiciliado en Aguilar 2453 7º piso depto. A, de la ciudad de Bs. As. constituyen una sociedad de responsabilidad Limitada denominada TODO PARA EL POLICIA SRL, con un plazo de duración de 99 años y que tendrá por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de ropa y equipamiento para fuerzas policiales, de seguridad y Armadas y Empresas de seguridad; ropa confección, lencería, blanco, mantel, textil, pieles, calzados, art. de cuero, talabartería, marroqunieria, art. personales y para regalos, aparatos, equipos y art. de telefonía y comunicación, reparación y montaje de monitoreo de audio y video y todo lo que se relacione con dichos rubros. Contará con un capital social de $ 3.000 (pesos tres mil). La administración y representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de 2 o más gerentes socios o no que actuarán en forma individual e indistinta. Las reuniones serán en la sede social previa citación por el/los gerentes. Las cuotas sociales son libremente transmisibles. La fiscalización estará a cargo de los socios en forma indistinta. Tendrá el cierre de ejercicio el 31/12 de c/año. La disolución y liquidación serán regidas por el art. 94 de la Ley 19.550 y la liquidación será practicada por los gerentes o quien ellos designen. La sede social se establece en Moreno 1612 de la ciudad de Bs. As. Designan gerentes a los señores E.L. Galluzzi y J.A. García y autorizan al Cont. Mabel M. Bernardo DNI 13.678.975 y al Dr. Carlos A. Mariño Tº 58 Fº 278 CPACF a tramitar ante la I.G.J. la inscripción registral del presente contrato.

Contadora - Mabel Bernardo
Nº 1262

VIA VINCENZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 27-11-98. Los socios Abelardo E. Grossi y Eduardo D. Pontilli resolvieron: el primero, cede, vende y transfiere, todas sus cuotas a María Paula Brea, 5-5-72, DNI 22.656.633, Caseros 28 "E" Florida; y a Jorge Osvaldo Rey, 12-6-60, DNI 13.741.645, C.F. Melo 1206, 1 V. López; ambos argent. casados, comerc; y el segundo, cede, vende y transfiere 150 cuotas a Jorge O. Rey. Precio cesión: $ 150. Se modifica cláusula 4º referente a suscrip. de capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 1339

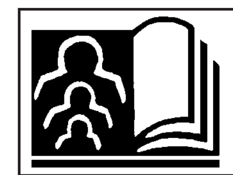

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTABLECIMIENTOS LA NEGRA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Expediente I.G.J.: 327.150. Se hace saber que por escritura 7, Fº 24, del 12/1/99, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea con quórum del 100% del capital comanditado y comanditario y mayoría unánime del 11/1/99, en la que se resolvió: a) Reformar el artículo 1º del estatuto, estableciendo que el domicilio legal se encuentra en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; y b) Trasladar el domicilio legal de la calle Lavalle 447, Piso 8º de Capital Federal, a la calle 25 de Mayo 596, Piso 18º de Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 1251

2. Convocatorias y avisos comerciales

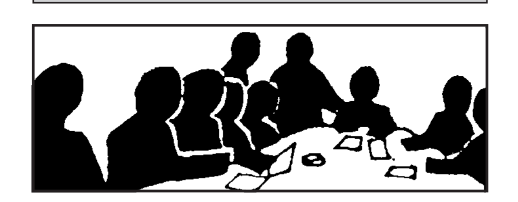

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AQUA KING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AQUA KING DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria conforme a lo establecido en el art. Décimo del estatuto social para el día 2 de febrero de 1999, a las 16:00 hs., en las oficinas comerciales sitas en la calle Lima 1029, PB de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital a un quíntuplo de acuerdo a lo establecido en el art. Quinto del estatuto social.
2º) Designación de accionistas a fin de la suscripción del acta.

Presidente - Jorge Omar Mier
e. 18/1 Nº 1371 v. 22/1/99

"B"

BLOQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca, por cinco días, a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Paraná 425, 10 Piso, Frente, el 9 de Febrero de 1999, a las 18 hs. En 1ra. convocatoria y a las 19 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Balances y Estado de Resultado, distribución de utilidades y remuneración del Directorio, correspondiente a los ejercicios 1996, 1997 y 1998.
2º) Análisis de la situación económica financiera de la Sociedad.
3º) Aumento del Capital dentro del quíntuplo.
4º) Determinación del número y designación del nuevo Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hugo Jacobo Wainstein
e. 18/1 Nº 1341 v. 22/1/99

"C"

CAPEA S.A.I.C. y F.
I.G.J. Nº Cor. 462.830

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de febrero de 1999 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aumento de capital social. El Directorio.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal.
e. 18/1 Nº 1388 v. 22/1/99

"D"

DATOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DATOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Febrero de 1999 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en Esmeralda 961 Piso 1º "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1998.
3) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de la Asamblea.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Juan Ramón Raymundi
e. 18/1 Nº 1273 v. 22/1/99

"E"

ETHIKA AFJP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 8 de febrero de 1999 a las 16 hs. y a las 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Sarmiento 663, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de las renuncias de los señores Directores y Síndicos;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Designación del nuevo directorio;
5º) Elección de los miembros de la comisión fiscalizadora;
6º) Reforma de estatuto. Eliminación del artículo decimoprimero.

Vicepresidente - Gregory J. Burrows
e. 18/1 Nº 1290 v. 22/1/99

"F"

FOOD 11 S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 7573 Lº 115 Tº A de S.A. Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de febrero de 1999, a las 14 horas en la sede social de la calle San Martín 150, local 11 de la Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la hora 15, en el mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración del inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Retribución a los directores en exceso tal como lo prescribe el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550 y distribución de resultados.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Alberto Gabriel Falcón
e. 18/1 Nº 1389 v. 22/1/99

FOOD 35 S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 11314 Lº 117 Tº A de S.A. Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de Febrero de 1999, a las 16 horas en la sede social de la Avda. Corrientes 1335 de la Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la hora 17, en el mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Retribución a los directores en exceso tal como lo prescribe el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550 y distribución de resultados.
6º) Fijación de número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Alberto Gabriel Falcón
e. 18/1 Nº 1390 v. 22/1/99

"G"

GRIBA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de Febrero de 1999 a las 10 hs. en su 1ra. convocatoria y 10,30 hs. en su 2da., en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar liquidador de la sociedad en caso de entrar en estado de disolución.
2º) Firmantes del Acta.

Socia Gerente - M. Fernanda Ibáñez
e. 18/1 Nº 1312 v. 22/1/99

GUIDO Y JUNIN S.A.
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 16 de febrero de 1999, a las 11:00 hs. en la sede social de Suipacha 576 piso 5to. Of. "4" a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance final.
3º) Consideración del proyecto de distribución.

Liquidador - Hugo D. Goldsztein
e. 18/1 Nº 1337 v. 20/1/99

"L"

LA AGRICOLA GANADERA DE BARADERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA AGRICOLA GANADERA DE BARADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 2 de febrero de 1999 a las 11.00 horas en Tucumán 1561, Piso 9º - Of. 60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
3º) Designación de Directores con mandato por un año.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente con mandato por un año.
5º) Remuneraciones del Directorio y del Síndico.
6º) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - Agustín Sánchez
e. 18/1 Nº 1362 v. 22/1/99

"P"

PALE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 08 de febrero de 1999 a las 8 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 9 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera del plazo previsto.
3º) Consideración de los elementos a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1998.
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración propuesta al Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Norberto Omar Villaverde
e. 18/1 Nº 1340 v. 22/1/99

"T"

TABENESIS Asociación Civil

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los señores asociados de la Asociación Civil TABENESIS para el día 28 de enero de 1999 a las 20 hs., en la sede de la Asociación, Quintino Bocayuva 663, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Donación del inmueble sito en Quintino Bocayuva 655, Capital Federal, conforme lo estipulado en el Canon 702 del Código de Derecho Canónico.
3º) Designación de un miembro de la Comisión Directiva en reemplazo de la Sra. E. Gorin.
4º) Donación de dos lotes existentes en el Cementerio Parque Memorial. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 12 de enero de 1999.

Presidenta - María Isabel Aldazábal
e. 18/1 Nº 1394 v. 18/1/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que el Sr. Germán Enzo Ferrari, con domicilio en Olazábal Nº 3761 Capital Federal, transfiere a 2 de Abril S.R.L., con domicilio en Olazábal 3761 Capital Federal, el local sito en ALFREDO R. BUFANO Nº 1675 PB, habilitado con el rubro: Comercio Mayorista de productos alimenticios en general - excep. Pereced. (C/Depósito - Art. 5.2.8. -inc. A) (631.000). Reclamos de ley en Alfredo R. Bufano Nº 1675 PB Capital Federal.
e. 18/1 Nº 1269 v. 22/1/99

"E"

José Luis Palmisciano, corredor público, con oficinas en Avda. Corrientes 1393 Piso 6to. "L" Capital Tel. 371-1076 avisa: Que Alberto Angel Vignaroli, domiciliado en Esmeralda 832 de Capital, vende a María Elizabeth Alvarez Fraga, domiciliada en Matheu 2126 de Capital Federal, el Fondo de Comercio del rubro Servicios Playa de Estacionamiento, sito en la calle ESMERALDA 832 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Avda. Corrientes 1393 Piso 6to. "L" Capital y/o Matheu 2126 Capital.
e. 18/1 Nº 1261 v. 22/1/99

"G"

El Sr. Alberto Domingo Arcuri, L.E. 6.013.197 con domicilio en Miro 188 2º A, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio a la Sra. Stella Maris Picone, DNI 10.265.277, con domicilio en San Blas 4827 Capital Federal, el local que funciona como com. min. de articul. de limpieza - lavandería mecánica autoservicio sito en GAONA 1330, Capital Federal. Reclamos de Ley en Gaona 1330, Capital Federal.
e. 18/1 Nº 1294 v. 22/1/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGAROTTI
S. A.

Fusión: Escritura Nº 5 del 8/1/98 y Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 25 y Nº 12 de fecha 16/11/98. a) Los accionistas de "HECT-CAR S.A." es decir, la sociedad absorbida, resolvieron: Aprobar la fusión con "AGAROTTI S.A.". Aprobar los respectivos Balances especiales y el Balance Consolidado al 31/8/98 Aprobar el Compromiso Previo de Fusión de fecha 23/10/98 de la sociedad con "AGAROTTI S.A.". Formalizar la fusión con fecha 1/9/98 y Disolver anticipadamente la sociedad sin liquidarla. b) Los accionistas de "AGAROTTI S.A." es decir, la sociedad absorbente, resolvieron: Aprobar la fusión con "HECT-CAR S.A.". Aprobar los respectivos Balances Especiales y el Balance Consolidado al 31/8/98. Aprobar el Compromiso Previo de Fusión de fecha 23/10/98 de la sociedad con "HECT-CAR S.A.", Formalizar la Fusión con fecha 1/9/98, Aumentar el Capital Social en virtud de la incorporación del capital de la sociedad absorbida de la suma de $ 300.000 a la suma de $ 305.000 y emitir 5000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $1 cada una y un voto por acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 18/1 Nº 1277 v. 18/1/99

AGUAS ARGENTINAS
S. A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º, y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de diciembre de 1998, se dictaminó con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones ("las Obligaciones"), por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000) con vencimiento en el año 2008, correspondientes a AGUAS ARGENTINAS S.A. ("la Emisora"), se asigna la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,06; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período 1999-2003, en promedio, fue estimada en 3,67 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. La Comisión Nacional de Valores atorgó la autorización de oferta pública mediante el Certificado Nº 231 del 11 de enero de 1999. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 12 de enero de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 18/1 Nº 1304 v. 18/1/99

AIX ARGENTINA
S. A.

Instrumento: 18/12/98. Renuncia del Sr. Alejandro Gabriel Frenkiel como Pte. y designación de Susana Beatriz Medvedeff como Pte. y Celia Falla como Dir. Sup., todo resuelto por Asamblea del 2/12/98.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 18/1 Nº 1292 v. 18/1/99

ALTOPAD
S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 13 de agosto de 1998, en virtud de la renuncia del Directorio, se procede a designar como director titular al señor Adrián Lisenberg y como director suplente al señor Juan Pablo Giometti.

Presidente - Adrián Lisenberg
e. 18/1 Nº 1373 v. 18/1/99

"B"

BAYSIDE
S.A.

Se hace saber que por esc. públ. nro. 138, folio 396, fecha 2-12-98, ante Escr. Elida Echevarría, Reg. 981, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22-10-98 de Renuncia de directores, reforma cláusulas 8 y 12 Estatuto distribución de cargos - Cláusulas 8: Directorio integrado mínimo 1 Director, máximo 3 miembros titulares - términos 3 ejercicios - Cláusula 12 La Sociedad prescinde de sindicatura - Por acta de Directores del 22-10-98 el directorio queda integrado: Presidente Luis Delaney - Director Suplente Horacio Gouarderes

Autorizada - Celina Mizrahi Echevarría
e. 18/1 Nº 1359 v. 18/1/99

BUEN COM
S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime del 15/12/98 los accionistas de "BUEN COM S.A.": Aceptan las renuncias de: Manuel Vázquez y Francisco Alejandro Iodice a los cargos de Presidente y Director suplente respect. y, fijan en 1 el Nro. de Directores titulares, eligiéndose para el cargo de Presidente: Diego Sebastián Porto y para el de Director Suplente: Patricia Edith Payes, por un año.

Presidente - Diego S. Porto
e. 18/1 Nº 1299 v. 18/1/99

"C"

CANDELARIA REPRESENTACIONES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Esc. 271, 22/12/98, Resolvió la sociedad: "CANDELARIA REPRESENTACIONES SRL". Cambio de sede social y designación de Gerente. Sede social anterior: Uruguay 654, 8vo. piso, Of. 808/9. Cap. Sede social nueva: Uruguay 654, 6to. piso, Of. 603, Cap. Designación de Gerente: al socio Jorge Alfredo García.

Escribano - Jorge Poccard
e. 18/1 Nº 1289 v. 18/1/99

CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

RPC 29/11/95, Nº 11410, Lº 117 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Autoconvocada de Accionistas del 04/09/98 y Reunión de Directorio de la misma fecha, "CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Herman Weiss; Vicepresidente: Gary Charles Petrosino; Directores Titulares: Enrique Pasquini Terán, Alfredo Lauro Rovira, Eduardo Enrique Represas; Directores Suplentes: César Gustavo Ferrante, Atanasio Hernán Celorrio.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 18/1 Nº 1313 v. 18/1/99

CIDEF ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el RPC el 11/11/90, Nº 8565, Lº 108, Tº A de S.A. comunica por un día que Asamblea General Ordinaria, Unánime, Autoconvocada del 28 de diciembre de 1998 y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a designar al nuevo Directorio de "CIDEF ARGENTINA S.A.", el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Antonio Manzur Apara; Directores Titulares: Marcelo J. Martínez; Manuel Maceira, Guillermo Rezzio y Mauricio Sepúlveda.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 18/1 Nº 1317 v. 18/1/99

CLINICA PRIVADA LLAVALLOL
S.R.L.

Nº Reg. IGJ 1.553.637. La Asamblea Extraordinaria del 27/11/98 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombró liquidador y depositario de libros y demás documentación social a José D. Fornaro, edad 47 años, casado, argentino, médico, domiciliado en Néstor de la Peña 610 Llavallol, Pcia. de Bs. As., DNI 8.577.095 y aprobó el Balance Final de Liquidación al 31/10/98 y Cuenta de Partición al 31/10/98.

Autorizado - Javier R. Freites
e. 18/1 Nº 1381 v. 18/1/99

CUMECO
Sociedad Anónima, Agropecuaria,

ALULEN
Sociedad Anónima Agropecuaria

y

CAMPO CABRAL
Sociedad Anónima

FUSION - ESCISION

Se hace saber por tres días que CUMECO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, con domicilio en Avda. Corrientes 545 10º Piso - Capital Federal, dedicada a la actividad Agropecuaria, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de Octubre de 1968, bajo Nº 3523 al Folio 337 Libro 66 Tomo A de Estatutos Nacionales, resolvió fusionarse con ALULEN SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, con domicilio en Avda. Corrientes 545 10º Piso - Capital Federal, dedicada la actividad Agropecuaria, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de Octubre de 1968 bajo el Nº 3467 al Folio 330 Libro 66 Tomo A de Estatutos Nacionales y escindir parte de su patrimonio a CAMPO CABRAL S.A. con domicilio en Av. Corrientes 545 10º Piso - Capital Federal, dedicada a la actividad Agropecuaria, con estatuto inscripto bajo el Nº 5108 del Libro 1 de Sociedades por Acciones con fecha 03-07-1998. a) La mencionada fusión-escisión se hace en cumplimiento del compromiso previo de escisión-fusión suscripto por las partes el 14 de Septiembre de 1998, y aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de cada sociedad, celebradas el 28 de Septiembre de 1998. b) ALULEN SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, cuyo patrimonio será íntegramente absorbido por CUMECO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley 19.550. c) El capital de CUMECO S.A.A. como consecuencia de la fusión-escisión se incrementa en $ 30.000. d) Esta fusión-escisión se hace con efectos al 30 de Junio de 1998. A esa fecha, según surge del balance consolidado de fusión-escisión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes Activos y Pasivos: CUMECO S.A.A.: Activo $ 2.913.003,44, Pasivo $ 1.755.401,65; ALULEN S.A.A.: Activo $ 1.529.946,52, Pasivo $ 187.433,91; esto hace un total consolidado de Activos de $ 4.442.949,96 y Pasivos de $ 1.942.835,56. e) De dicho patrimonio consolidado, CUMECO S.A.A. escinde a CAMPO CABRAL S.A. según consta en el mencionado Balance Consolidado de Fusión-Escisión al 30 de junio de 1998, Activos que ascienden a $ 1.745.077,10 y Pasivos por $ 1.127.355,28. f) El Capital Social de CUMECO S.A.A. como consecuencia de esta escisión se reduce en la suma de $ 6.000. g) Los balances de cada sociedad al 30 de Junio de 1998, el Balance Consolidado de Fusión-Escisión y el Balance Consolidado de Fusión realizados a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de ley en Avda. Corrientes 545 - Piso 10 - Capital Federal, de 10 a 18 horas.

José David Robledo
e. 18/1 Nº 1249 v. 20/1/99

CURUZU CUATIA
Sociedad en Comandita por Acciones

11/12/72 Nº 707 Fº 124 Lº 250 de Contratos Públicos. Disolución y Nombramiento de Liquidador: Acto Privado del 23/12/98 y Asamblea General Extraordinaria del 9/11/98, donde los señores socios comanditados y comanditarios de "CURUZU CUATIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadora de la misma a la Sra. Amalia Villanueva de Petersen.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 18/1 Nº 1.278 v. 18/1/99

"D"

DECARL
S.A.

Por Acta de Asamblea del 06-05-98 se designan las sgtes. autoridades: Presidente: Humberto Enrique De Carlini, DNI 11.266.724. - Director Suplente: Eduardo Cetra y San Martín, LE 7.638.164

Escribana - Inés M. Caputo
e. 18/1 Nº 1303 v. 18/1/99

DRAGOCO ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC. 24.7.87, Nº 5208, Lº 104, Tº "A" de S.A. Por esc. 6 del 6.1.99, Reg. 310 de Cap. Fed., es Asambl. Gral. Ordinaria Esponea Unánime del 17.12.98, Designó: Presidente: Antonio Carlos Paulino; Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director titular: Abel Alejandro Szyldergemajn, Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl, x licencia de Antonio Carlos Paulino queda: Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Director a cargo de la Vicepresidencia: Abel Alejandro Szyldergemajn.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 18/1 Nº 1298 v. 18/1/99

"G"

GOTUZZO
S.A.

Registro Nº 4668. Cumpliendo lo que dispone el art. 204 de la Ley Nº 19.550, se comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 19.11.98, se resolvió reducir el capital de $ 1.200.000, a $ 300.000, reformando el art. 5º del Estatuto Social.

Presidente - Roberto Favelevic
e. 18/1 Nº 1344 v. 20/1/99

GRANJA SAN SERVOLO
S.A.

Se hace saber que por esc. públ. nro. 141, folio 408, fecha 8-12-98, ante Escr. Elida Echevarría, Reg. 981, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3-12-98 por la que se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad. Se nombra liquidador a José Guido Romanin quien acepta el cargo.

Autorizada - Celina Mizrahi Echevarría
e. 18/1 Nº 1357 v. 18/1/99

"H"

HACENDAL
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Corrientes 2554 2do. Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 28.12.98:

MOTOR PLAN:
T: 402236 G: 229E 01 S: 033 MOD: S.
CAMION PLAN:
T: 601275 G: 903E 01 S: 076 MOD: S
S: Sorteo
L: Licitación
LD: Licitación Desierta

Apoderado - Horacio Gabas
e. 18/1 Nº 1284 v. 18/1/99

HEALTH RESOURCES & TECHNOLOGY INC.

Se hace saber por un día: La sociedad extranjera HEALTH RESOURCES & TECHNOLOGY INC., resolvió el cambio de domicilio a San Martín 201 piso 3 oficinas 20/25 Capital Federal.

Escribano - Horacio Teitelbaum
e. 18/1 Nº 1331 v. 18/1/99

HECT-CAR
S.A.

Disolución Anticipada sin Liquidación: Escritura Nº 5 de fecha 8/1/99 y Asamblea General Extraordinaria Nº 12 de fecha 16/11/98, donde los señores accionistas de "HECT-CAR S.A." resolvieron disolver anticipadamente la sociedad sin liquidarla.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 18/1 Nº 1282 v. 18/1/99

HYDRO AGRI ARGENTINA
S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 5.1.99 y reunión de directorio de igual fecha se procedió a la elección del directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Tom Ray Consoli, Vicepresidente: Marcelo Eduardo Murmis, Directores titulares: Lair Hanzen y Vernon Roy Dougall, Director suplente: Alejandro P. Guardone.

Apoderado - Marcos Vernon Dougall
e. 18/1 Nº 1248 v. 18/1/99

"I"

INDIGO GROUP
S.A.

Se hace saber que por Escritura Nº 191 del 27-11-98 pasada ante el Esc. Marcelo A. Banfi se protocolizó el aumento del capital social, resuelto por la Asamblea Ordinaria del 9-9-98 a la suma de $ 35.000.- y la emisión de 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1.- y 1 voto c/u. con derecho a dividendos y a cualquier beneficio a partir del 1-6-98 y con una prima de emisión de $ 6.- por acción.

Presidente - Teresa Brenda Castagnino
e. 18/1 Nº 1287 v. 18/1/99

"J"

JOB SERVICE
Sociedad Anónima

Por escritura Nro. 8, folio 34, del 11-1-99, Escrib.: Ariel Román Tesei, Adscripto del Reg. Not. 882 de Cap. Fed., se modifica el domicilio social de la sociedad "JOB SERVICE S.A.", constituido en la calle Chile 2079 de Capital Federal. Dicha decisión fue tomada unánimemente por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18-12-98, según acta número 18.

Escribano - Ariel Román Tesei
e. 18/1 Nº 1309 v. 18/1/99

"L"

LA FLECHA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas Nº 15 de fecha 29-10-1998 la Sociedad "LA FLECHA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA" resolvió fijar el número de directores para el 25º ejercicio social por el término de un año, designándose como directores titulares Dr. Carlos Pedro Tadeo Blaquier, Ing. Martín Carlos Pedro Blaquier, Ing. Luis María Blaquier, y como suplente al Ing. Juan Sebastián Salaber, designándose como Síndico Titular al Dr. Angel Schindel, y como Síndico Suplente al Dr. Alejandro F. Rueda. Y por Acta de Directorio del 29-10-1998 se procedió designar Presidente al doctor Carlos Pedro Tadeo Blaquier y Vicepresidente al ingeniero Martín Carlos Pedro Blaquier. Las citadas Actas fueron elevadas a escritura pública con fecha 25 de noviembre de 1998, ante el Escribano Eduardo M. Rueda, folio 3944 Registro 444 a su cargo.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 18/1 Nº 1270 v. 18/1/99

LAZELL
S.A.

Según Acta de Directorio Nº 34 del 30-11-94, se resolvió efectuar el traslado de la sede social a la calle: Av. Luis María Campos 1375 1º Piso Of. 3 Capital Federal.

Presidente - Moisés Gavensky
e. 18/1 Nº 1351 v. 18/1/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de emisión "CONSUBOND" - Fideicomiso Financiero, para la Serie VII - V/N $ 26.603.837 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 70% del valor nominal de la serie:

Categoría "A", subcategoría "AAA".

Certificados de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:

Categoría "A", subcategoría "AA".

Certificados de Participación Clase "C", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:

Categoría "B", subcategoría "BB".

Certificados de Participación Clase "D", subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:

Categoría "B", subcategoría "B".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "A": aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados.

Subcategoría "AAA": "aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría 'A'. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Subcategoría "AA": "aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría 'A'.

Categoría "B": "aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones intereses, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden superarse en el corto plazo".

Subcategoría "BB": "aquellos que se encuentran en el rango medio de la Categoría 'B'.

Subcategoría "B": "aquellos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría 'B'.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Haber de Fondos de Crédito. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Sáenz S.A., cumple las funciones de Fiduciario y el Banco Sudameris las de cofiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que las entidades pueden calificarse como muy buenas. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por el Banco Sáenz S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento las cuotas de capital e intereses hasta noviembre de 1998, encontrándose al día en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y "B", siendo menor en lo referente a la Clase "C" y "D". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/1 Nº 1263 v. 18/1/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por RENAULT ARGENTINA S.A. (ex CIADEA S.A.) otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa sigue manteniendo una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media inferior a 8% y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/1 Nº 1260 v. 18/1/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA E RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de enero de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie del FIDEICOMISO FINANCIERO TCAr 1 emitida por U$S 14.600.000 (aprobada por Resolución Nro. 12.090 de la C.N.V.), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A por un valor de U$S 7.300.000: Categoría A, subcategoría AAA.

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinados, por U$S 4.380.000: Categoría A, subcategoría AA.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados.

La Subcategoría AAA: "aquel haber de un fondo de crédito cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Subcategoría "A": "aquel haber de un fondo de crédito cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A"..

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por U$S 2.920.000: Categoría B, Subcategoría B.

El significado de la Categoría B es la siguiente: aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. Subcategoría B: aquellos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría B.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance Fiduciario. El Banco Valores S.A., cumplirá las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por préstamos con garantía prendaria originados por Integral Insumos S.C., una sociedad perteneciente a Sancor Cooperativa Unida Ltda. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/1 Nº 1259 v. 18/1/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICAORA DERIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 11 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Primer Tramo de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 5.000.000, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables Subordinadas por hasta U$S 10.000.000 (diez millones de dólares estadounidenses) del BANCO DE VALORES S.A. (aprobado por Resolución 12.086 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30-9-98. El índice de Endeudamiento Económico es de 11.22 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 1.98%. El índice de Cobertura Total es de 30.06%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (17.10) % en pesos y de 65.43% en divisas. La rentabilidad es del 0.16% sobre el patrimonio y del 0.01% sobre activos en ambos casos anualizados. El emisor cuenta con un management profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/ 97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/1 Nº 1258 v. 18/1/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de enero de 1999, procedió a la revisión calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses) del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. (aprobado por Resolución 11.844 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.
— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.
A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30-9-98. El índice de Endeudamiento Económico ajustado es de 1.76 y se ubica mejor que el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de -3.16%. El índice de Cobertura Total es de 45.88%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 53.35% en pesos y de 32.46% en divisas. La rentabilidad es del 3.40% sobre el patrimonio y del 0.76% sobre activos en ambos casos anualizados. El emisor cuenta con un management profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/1 Nº 1255 v. 18/1/99

MATISON S.A.

Lº 3 - Tº Sec/Acc. 15.937. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 5-1-99, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente, Alberto David Pereyra como Director Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 6-1-99, designaron a Jacobo Bresca como Presidente y a Amelia Orieta Soler como Directora Suplente.

Presidente - Jacobo Bresca
e. 18/1 Nº 1306 v. 18/1/99

"P"

PENABEA S.A.

Se hace saber que por esc. públ. nro. 148, folio 430, fecha 23-12-98, ante Escr. Elida Echevarría, Reg. 981, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20-10-98 de renuncia de directores, reforma cláusulas 8 y 12 Estatuto - Designación de nuevo Directorio - distribución de cargos - Cláusula 8: Directorio integrado mínimo 1 Director, máximo 3 miembros titulares - términos 3 ejercicios - Cláusula 12 La Sociedad prescinde de sindicatura. Por acta de Directores del 22-10-98 el directorio queda integrado: Presidente Luis Delaney - Director Suplente Horacio Gouarderes.

Autorizada - Celina Mizrahi Echevarría
e. 18/1 Nº 1358 v. 18/1/99

PILOTES - TERRATEST S.A.

Se comunica que por resolución de Directorio del 10-11-1998, la sociedad resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) fijar su domicilio en Maipú 1300, piso 10º, ciudad de Buenos Aires; 3) designar como Gerente de la Sucursal a los Sres.: Rafael La Porta Drago, nacido el 1-8-38, casado, argentino, L.E. Nº 4.269.641, abogado, con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires y a Cristóbal Emilio Vogel Ruiz, nacido el 20-1-1972, casado, chileno, D.N.I. Nº 93.733.635, empresario, con domicilio en Cerrito 1514, piso 12º B, ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Adriana de Florio
e. 18/1 Nº 1380 v. 18/1/99

POSTAL FORUM S.A.

17-4-96 - Nro. 3331 - Libro 118 - Tomo A. Se hace saber por un día que por esc. 686, del 29-12-98, Registro Notarial 553 de C.F., los señores Matías Aguilar y Cristian Marot, renunciaron a los cargos de Presidente y Director de POSTAL FORUM S.A., respectivamente y en su reemplazo se designó como Presidente al Sr. Guillermo Castagnino y como Director Titular al Sr. Fabián Juárez. Buenos Aires, 13 de enero de 1999.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 18/1 Nº 1353 v. 18/1/99

PROVETEX S.R.L.

Comunica que por instrumento Privado de fecha 28-11-98 por cesión de cuotas de los socios Estela Yolanda Ferrari y Roque Antonio Frassia, renuncian al cargo de Gerentes designando en su reemplazo al Sr. Vicente Ramos Martini, argentino, casado, comerciante, nacido el 9-5-63 con D.N.I. 16.444.128 domiciliado en Gral. Hornos 2721 Caseros Pcia. de Bs. As. quien acepta el cargo. 18-9-1989 Nº 5184 L 91 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 18/1 Nº 1322 v. 18/1/99

"S"

SIDECO AMERICANA S.A.

SIDECO AMERICANA S.A. hace saber que el Banco Río de la Plata S.A., con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 480, Buenos Aires, Argentina, sustituyó a The Bank of New York S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 199, Buenos Aires, Argentina, como Agente de Pago, Agente de Registro y Agente de Transferencia, con relación a las siguientes emisiones relativas al Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo: a) US$ 125.000.000, Serie A, con vencimiento en el año 2002; y b) US$ 35.000.000, Serie B, con vencimiento en el año 1999. El Directorio.

Vicepresidente del Directorio - Martín Juan Blaquier
e. 18/1 Nº 1392 v. 18/1/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 12 de enero de 1999, ha calificado la siguiente emisión:
* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión CMA América con Capital Markets Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 65 de fecha 6 de enero de 1999, como "AA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Buena 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Buena.
Significado de la Calificación "AA":
Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.
Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderada - Diana Mondino
e. 18/1 Nº 1375 v. 18/1/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 11 de enero de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:
* Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 220.000.000.-, autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 1996, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 13 de diciembre de 1996, de Compañía de Inversiones de Energía S.A. (CIESA), como "raAAA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza de Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno
* Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., por un monto de U$S 100.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y Acta de los Subdelegados de fecha 19 de agosto y 17 de septiembre de 1997, como "raA+".
* Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., por un monto de U$S 130.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y Acta de los Subdelegados de fecha 19 de agosto y 17 de septiembre de 1997, como "raA+".
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Buena.
* Obligaciones Negociables por un monto de U$S 100.000.000, con vencimiento en diciembre del año 2002, emitidas bajo el Programa Global de Títulos de Corto y Mediano Plazo por U$S 500.000.000, vencido en diciembre de 1998, emisión de U$S 350.000.000, autorizada por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 27 de agosto de 1993, y ampliada en U$S 150.000.000, por Asamblea Ordinaria de fecha 6 de marzo de 1996, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 1993, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "raAAA".
* Obligaciones negociables por un monto de U$S 70.000.000, con vencimiento en mayo de 1999, emitidas bajo el Programa Global de Títulos de Corto y Mediano Plazo por U$S 500.000.000, vencido en diciembre de 1998, emisión de U$S 350.000.000, autorizada por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 27 de agosto de 1993, y ampliada en U$S 150.000.000, por Asamblea Ordinaria de fecha 6 de marzo de 1996, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 1993, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "raAAA".
*Programa Global de Títulos de Corto y Mediano Plazo, aprobado por la Asamblea Ordinaria del 6 de marzo de 1996 y Acta de Directorio de fecha 8 de marzo de 1996, por un monto de U$S 350.000.000.-, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "raAAA".
*Programa Global de Obligaciones Negociables de corto plazo, de Transportadora de Gas del Sur S.A., autorizado por la Asamblea Ordinaria del 17 de febrero de 1997 y Acta de Directorio de fecha 19 de febrero de 1997, por un monto de U$S 150.000.000.-, como "raAAA".
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza de Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno
*Acciones Ordinarias en circulación de Transportadora de Gas del Sur S.A., Clase A (51%), Clase B (46%), Clase C (3%), V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1"
Capacidad de generar utilidades: Muy Buena.
Liquidez: Alta.
*Emisión de Cédulas Hipotecarias Serie 2, del Banco Hipotecario S.A., con un monto de $ 91.858.000, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, aprobado por Resolución del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nro. 990/96 de fecha 21 de noviembre de 1996, como "raAA-".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno
*Opción de Rescate Anticipado de las Cédulas Hipotecarias Serie 2, del Banco Hipotecario S.A., con un monto de $ 16.210.482,23, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, aprobado por Resolución del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nro. 990/96 de fecha 21 de noviembre de 1996, como "raAA-".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector riesgo medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.
Significado de la calificación 'raAAA':
Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy sumamente fuerte.
Significado de la calificación 'raAA':
Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.
Significado de la calificación 'raA':
Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.
Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderada - Viviana M. Zocco
e. 18/1 Nº 1377 v. 18/1/99

"T"

TEXOUT INVERSIONES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de noviembre de 1998, se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en la reunión de Directorio de la misma fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Carlos Potikian, Vicepresidente: Arturo Karagozlu, Directores Titulares: Armenak Ekserciyan, Edgardo Tertzakian, Miguel E. Sarian y Ricardo V. Manoukian; Directores Suplentes: Andrés G. Sarian y Hernán Tertzakian.

Apoderado - Héctor R. Trevisán
e. 18/1 Nº 1328 v. 18/1/99

TEXTRON AUTOMOTIVE (ARGENTINA), INC. - SUCURSAL ARGENTINA

(Reg. IGJ Nº 1.632.077). Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha Diciembre 23 de 1998 se revocó la designación del Sr. Mark García como representante legal y gerente general de la Sucursal Argentina de TEXTRON AUTOMOTIVE (ARGENTINA), INC., y se designó como representantes legales de la misma a los Sres. María Luisa Rico y Kenneth Robert Carter, para actuar en forma indistinta con las facultades del art. 121 de la Ley 19.550.

Apoderado - Alejandro Rivera
e. 18/1 Nº 1252 v. 18/1/99

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-11-98. Resolvió aumentar el capital social a la

suma de $ 3.000.000. Conforme art. 194 2º párrafo ley 19.550 los accionistas pueden ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días de la última publicación del presente aviso comunicándolo debidamente a la sociedad. El Directorio.

Presidente - Rodolfo González

e. 18/1 Nº 1265 v. 20/1/99

TRON LIMITED S.A.

Se comunica que por escritura pública del 28-12-98, don Oscar López, arg., casado, LE 447.142; concurre en su carácter de Presidente de la sociedad "TRON LIMITED S.A.", a los efectos de protocolizar el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/98 con su respectiva Planilla de Asistencia a Asamblea y Depósito de Acciones, en la que se resuelve por unanimidad designar hasta el 28 de abril del 2000 a don Oscar López como Director Presidente y a don Francisco La Giusa como Director Suplente. El Autorizado.

Escribano - Carlos Norberto Ayuste

e. 18/1 Nº 1327 v. 18/1/99

"V"

VICENTE COLUCCIO S.A.

ESCISION

Nº Reg. 907.132/86.814. Se hace saber: a) VICENTE COLUCCIO S.A. con sede social en Ortiz de Ocampo 2707, P. 1º, Of. "D", Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 24-6-83 bajo el Nº 3855, Lº 98, Tomo A de S.A. se escinde para constituir una S.A. b) Al 30 de septiembre de 1998, fecha del balance de escisión, el activo y pasivo de la soc. escindente asciende a $ 382.285,22 y $ 37.965,35 respectivamente; el capital se reduce de $ 12.000 a $ 8.040.-; c) el activo de la sociedad escisionaria asciende a $ 95.547,29, sin pasivo y el capital es de $ 3.960, que se aumenta a $ 12.000; d) Sociedad escisionaria: Villa del Sauce S.A., con domicilio en Yerbal 2171, Cap. Fed. e) Escisión aprobada con efecto al 30-9-98 por Asamblea G. Extraord. de la Soc. escindente de fecha 10-12-98. Reclamos de Ley en Avda. Pueyrredón 538, P. 2º "A", Cap. Fed.

Autorizado - Luis Quagliozzi

e. 18/1 Nº 1393 v. 20/1/99

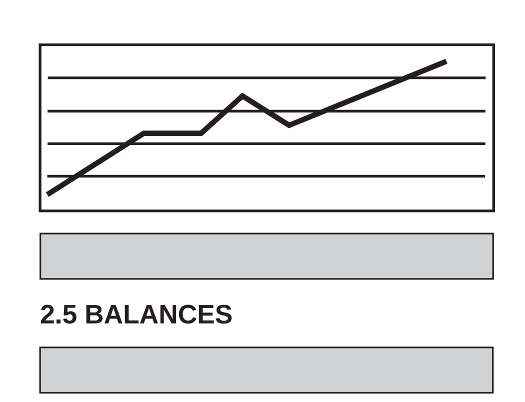

2.5 BALANCES

LUA SALUD CIA. DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LUA SALUD CIA. DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL BME. MITRE 363 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA BME. MITRE 363 - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO NRO. 3 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1997
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO 2 de Mayo de 1996
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL 2,095
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL NRO. 1.619.119
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO. 617
COMPOSICION DE CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	12,000	5	12,000	12,000

BALANCE GENERAL	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/97
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	15,873	5,247
INVERSIONES	257,942	294,737
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	4,716	6,946
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	15,470	9,000
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	0	0
OTROS ACTIVOS	250	0
TOTAL	294,251	315,930
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0	0
CON REASEGURADORES	2,998	2,477
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	1,430	1,486
FISCALES Y SOCIALES	498	1,105
OTRAS DEUDAS	11,603	25,964
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGU.	124	2,696
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	16,653	33,728
PATRIMONIO NETO (SEGÚN ESTADO RESPECTIVO)	277,598	282,202
TOTAL	294,251	315,930

EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998

ESTADO DE RESULTADOS	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/97
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	3,198	1732
SINIESTROS NETOS	0	0
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0	0
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	(8,875)	(3,280)
OTROS INGRESOS	0	0
OTROS EGRESOS	0	0
RESULTADO TECNICO	(5,677)	(1,548)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	7,217	0
RESULTADOS POR REALIZACION	0	0
RESULTADO POR TENENCIA	(5,106)	(1,213)
OTROS INGRESOS	208	964
OTROS EGRESOS	(414)	0
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	(832)	(1)
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION		
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1,073	(250)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
	(4,604)	(1,798)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV= I + II + III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(4,604)	(1,798)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	284,000	0	0	(1,798)	282,202	284,000
DISTRIBUCION DE RESULTADOS						
APROBADA POR AGO DEL						
RESERVA LEGAL						
OTRAS RESERVAS						
HONORARIOS						
DIVIDENDOS EN EFECTIVO						
DIVIDENDOS EN ACCIONES						
SUSCRIPCION DE CAPITAL						
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS						
IRREVOCABLES DE APORTES						
AJUSTE DE CAPITAL						
REVALUO TECNICO						
DESAFECTACION DE RESERVAS						
RESULTADO DEL EJERCICIO				(4,604)	(4,604)	(1,798)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	284,000	0	0	(6,402)	277,598	282,202

LUA SALUD CIA. DE SEG. S.A. CAMILO GOMEZ, Presidente.— Dr. CARLOS BERRA, Síndico y Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 23 - Fº 238.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (art. 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 5 de agosto de 1998 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. — Dr. CARLOS BERRA, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 23 - Fº 238.

INFORME DEL AUDITOR

Sr. Presidente de
"LUA SALUD CIA.
DE SEGUROS S.A.
Bartolomé Mitre 363
Capital Federal

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la Auditoría de los Estados Contables de "LUA SALUD CIA. DE SEGUROS S.A." detallados en el apartado siguiente:

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1998.
2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Período finalizado el 30 de junio de 1998.
4. Estado de Capitales Mínimos al 30 de junio de 1998.

Las notas 1 a 7 y los Anexos Nro. 1 al 12, que forman parte integrante de los Estados Contables.

He realizado el examen de la información contenida de los Estados Contables indicados precedentemente de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la responsabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparada de acuerdo con normas contables selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

En mi opinión los Estados Contables mencionados en los puntos 1 a 3 inclusive, presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 1998, así como el resultado y las variaciones en el Patrimonio Neto, por el período finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables y las especificaciones para la actividad Aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. La entidad no se ajusta a las normas de capitales mínimos establecidos en la Resolución 21.523 del organismo de control.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

a — Las cifras de los Estados Contables concuerdan con las registraciones de los libros rubricados de la Entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las anotaciones de los libros concuerdan con la de los auxiliares respectivos y demás documentación respaldatoria.

b — Con referencia a los requisitos exigidos por la Resolución Nº 21.523 artículo 39, punto 39.9.2. de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los mismos han sido cumplimentados en todos sus aspectos, según surge del presente informe, excepto lo referido a la actualización a moneda constante, por haberse eliminado la aplicación, de dicho método a través de la resolución Nº 24.097 del mismo Organismo.

c — Los Estados Contables se encuentran transcriptos en el Libro Inventario y Balances.

d — Al 30 de junio de 1998 no se registran deudas de carácter previsional por no contar la empresa con personal en relación de dependencia a la fecha de cierre de los Estados Contables.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998. — Dr. CARLOS BERRA, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 23, Fº 238.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 8/1/99 01 O T. 79 Legalización Nº 002835.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a LUA SALUD CIA. DE SEG. S.A.. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. BERRA CARLOS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0023 Fº 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 1240

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, Piso 5º de la Capital Federal, intima de pago y cita de remate a ELIANA MABEL PANARIO y HECTOR DANIEL LEOPALDI por la suma de U$S 75.000 en concepto de capital con más la de U$S 15.000 presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, que le reclaman MELBA NORA POLITO DE ELIA y DANUTE BIRUTE BRAZAUSKAS DE GUERRERO en autos "BRAZAUSKAS DE GUERRERO DANUTE BIRUTE y Otro c/COSCIA SUSANA LIDIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. Nº 72.671/95 - Plazo cinco (5) días para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Claudio Ramos Feijoo, juez.

e. 18/1 Nº 1366 v. 19/1/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, cita y emplaza al Señor ALEJANDRO NAMINO para que dentro del término de cinco días comparezca hacer valer sus derechos en los autos: "NAMINO, ALEJANDRO s/Le pide la Quiebra GIOVINAZZO S.A.", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 147 del CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/1 Nº 1336 v. 19/1/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Ana M. I. B. Núñez de Rúa, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a ADOLFO CAMACHO CAMPERO (C.I. Nº 93.053.447N, con último domicilio conocido en Villa 1-11-14, Manzana 1, casa 43, Cap. Fed.) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 14720, seguida en averiguación del delito previsto en el Art. 89 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998. …cítese a ADOLFO CAMACHO CAMPERO mediante publicación de edictos… a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa… bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dra. Ana M.I. Bulacio N. de Rúa, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre de 1998.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/12 al 30/12/98.

e. 18/1 Nº 260.384 v. 22/1/99

JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ANTONIO ROSSO (DNI Nº 21.671.774) para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, de diciembre de 1998.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 18/1 Nº 262.966 v. 22/1/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 17 de noviembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "MARTINEZ MARIA GABRIELA y otras s/art. 8º Ley 346 (ciudadanía española)", Expte. nº 372/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas MARTINEZ María Gabriela, M.I. 17.381.563, clase 1967; PRADO Marta del Valle, M.I. 14.218.163, clase 1962; PEREZ MILLARES Graciela Nieves, M.I. 12.150.753, clase 1955; RODRIGUEZ Liliana Rosa, M.I. 14.079.515, clase 1959; IANNITELLI Silvia de la Inmaculada, M.I. 11.748.021, clase 1955; QUIROGA Marta Elena Antonia, M.I. 11.921.697, clase 1956; CRAVERO María Cristina Palmira, M.I. 4.859.161, clase 1945; DURO María Teresa, M.I. 3.978.262, clase 1940; MAROTTA Angela Margarita, M.I. 0.227.775, clase 1928; KOWIENSKY Liliana Rosa, M.I. 16.582.272, clase 1963; GARCIA VILLAR Ana Irma Ramona, M.I. 14.262.697, clase 1961; RODRIGUEZ Diana Myriam, M.I. 12.684.990, clase 1959; ADELARDI Beatriz, M.I. 12.588.703; clase 1958; RIVERO, Nora del, M.I. 11.633.392, clase 1955; VANNUCCHI Lucia, M.I. 11.026.788, clase 1954; BLANCO Hilda Elisa, M.I. 6.691.335, clase 1950; DEPRATI Dora Alicia, M.I. 6.419.448, clase 1951; CISNEROS Liliana Cecilia María, M.I. 6.033.425, clase 1948; LUNA María Alicia, M.I. 5.781.086, clase 1958; CANTARINI María Angélica, M.I. 4.362.432, clase 1928; AHUMADA Casiana Josefina, M.I. 2.771.399, clase 1938; SOLER Francisca, M.I. 12.705.064, clase 1958; SAN EMETERIO Marta Elsa, M.I. 3.968.130, clase 1940; LENK Elisa Susana, M.I. 6.153.174, clase 1949; DEMARCHI Silvia, M.I. 4.990.222, clase 1944; PEREZ Adriana, M.I. 14.943.879, clase 1958; GARCIA Cristina Gladys, M.I. 13.387.696, clase 1957; LOSCIALE Liliana Noemí, M.I. 13.089.261, clase 1957; MISKOVIC Liliana Graciela, M.I. 13.022.085, clase 1954; ROMERO BARRAMEDA Graciela, M.I. 12.084.025, clase 1956; GIACOMAZZI Elena Graciela, M.I. 10.594.504, clase 1952; SUÑEL Elsa Alicia, M.I. 5.423.163, clase 1946; AHUMADA Inés, M.I. 5.422.398, clase 1946; BAZZURRO Alicia Dora, M.I. 4.645.428, clase 1943; LOPEZ Aurora Waldina, M.I. 2.792.029, clase 1932; para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84 reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñor Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de: MARTINEZ María Gabriela, M.I. 17.381.563; PRADO Marta del Valle, M.I. 14.218.163; PEREZ MILLARES Graciela Nieves, M.I. 12.150.753; RODRIGUEZ Liliana Rosa, M.I. 14.079.515; IANNITELLI Silvia de la Inmaculada, M.I. 11.748.021; QUIROGA Marta Elena Antonia, M.I. 11.921.697; CRAVERO María Cristina Palmira, M.I. 4.859.161; DURO María Teresa, M.I. 3.978.262; MAROTTA Angela Margarita, M.I. 0.227.775; KOWIENSKY Liliana Rosa, M.I. 16.582.272; GARCIA VILLAR Ana Irma Ramona, M.I. 14.262.697; RODRIGUEZ Diana Myriam, M.I. 12.684.990; ADELARDI Beatriz, M.I. 12.588.703; RIVERO, Nora del, M.I. 11.633.392; VANNUCCHI Lucia, M.I. 11.026.788; BLANCO Hilda Elisa, M.I. 6.691.335; DEPRATI Dora Alicia, M.I. 6.419.448; CISNEROS Liliana Cecilia María, M.I. 6.033.425; LUNA María Alicia, M.I. 5.781.086; CANTARINI María Angélica, M.I. 4.362.432,; AHUMADA Casiana Josefina, M.I. 2.771.399; SOLER Francisca, M.I. 12.705.064; SAN EMETERIO Marta Elsa, M.I. 3.968.130; LENK Elisa Susana, M.I. 6.153.174; DEMARCHI Silvia, M.I. 4.990.222; PEREZ Adriana, M.I. 14.943.879; GARCIA Cristina Gladys, M.I. 13.387.696; LOSCIALE Liliana Noemí, M.I. 13.089.261; MISKOVIC Liliana Graciela, M.I. 13.022.085; ROMERO BARRAMEDA Graciela, M.I. 12.084.025; GIACOMAZZI Elena Graciela, M.I. 10.594.504; SUÑEL Elsa Alicia, M.I. 5.423.163; AHUMADA Inés, M.I. 5.422.398; BAZZURRO Alicia Dora, M.I. 4.645.428; LOPEZ Aurora Waldina, M.I. 2.792.029; ...Fiscalía, 28 de noviembre de 1998. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral"
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 18/1 Nº 258.453 v. 18/1/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	29/12/98	RUBEN OTERO	3	HURTO CALIFICADO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/12/98	RAUL FERNANDEZ - DNI Nº 4.762.399 Y ALEJANDRO SERGIO FERNANDEZ - DNI Nº 12.206.120	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/12/99	FERNANDO ALBERTO IBARRA, PRONTUARIO R.H. 242.245	85	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/01/99	RICARDO LUCIO GARCIA, ARGENTINO, MECANICO, DE 35 AÑOS DE EDAD	5	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/12/98	COSTAS WALTER ABEL	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/12/98	CARLOS DOMINGO ANDRADE O CARLOS ROMUALDO BEJAR, NACIDO EL 1 DE MARZO DE 1950 EN RIO NEGRO	5	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/12/98	EMILIO LUIS COLOMBO	5	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	3/12/98	GABRIEL ANTONIO BISIO	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/12/98	MARGARITA CRISTINA PODESTA, TITULAR DE LA C.I. Nº 6.721.713	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/12/98	MILTON GARCIA SENA	5	-
5	116	CLAUDIA E. PEKAR	4/01/99	CHRISTIAN MAXIMILIANO CRUZ BRIZUELA O CRISTIAN MAXIMILIANO CRUZ BRIZUELA	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	8/01/99	MARTIN COLIN	3	Nº 102.071/98 - ROBO CON ARMAS
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	11/01/99	OMAR NORBERTO PEDROUZO	3	Nº 63.480/96 - ENRIQUECIMIENTO ILICITO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	12/01/99	NESTOR JAVIER GIMENEZ	3	Nº 117.361/99 - ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	22/12/98	ANA SILVANA CORREA	5	ROBO - ART. 164 DEL C.P.

e. 18/1 Nº 5 v. 22/1/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	17/12/98	WALTER MARIA VIANA GONZALEZ	3	Nº 35.942/97 - INFRACCION AL DECRETO LEY 6618/57 Y ROBO
10	130	DANIEL A. PETRONE	7/01/98	ROBERTO AMADO ALE	3	Nº 82096/98 - AMENAZAS Y OTROS
10	130	DANIEL A. PETRONE	30/12/98	"MARIA CRISTINA CORREA (NACIDA EL DIA 22 DE AGOSTO DE 1953 EN CAPITAL FEDERAL, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AV. CORRIENTES 2166 PISO 19 DPTO. "A" DE ESTA CAPITAL"	3	Nº 73.030/98
10	130	DANIEL A. PETRONE	17/12/98	SANTA MARIA RADA RODAO	3	Nº 35.942/97 - INFRACCION AL DECRETO LEY 6618/57
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	4/01/99	HUMBERTO EUGENIO RAMIREZ	3	-

e. 18/1 Nº 6 v. 20/1/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 22

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Sec. Nº 44, que desempeña el infrascripto sito en Talcahuano 550, 7º P., Cap. Fed., hace saber por 5 días, que el 23 de noviembre de 1998, se dispuso la Conversión de la Quiebra en Concurso Preventivo de GUSTAVO ALEJANDRO FRANKOWSKI, manteniéndose como Síndico al C.P.N. D. Eduardo Américo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, Of. 3, (Galería Avenida), Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 1/2/99. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 15/3/99 y 28/4/99, respectivamente. El 29 de junio de 1999 a las 9,00 Hs. se celebrará la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 18/1 Nº 1320 v. 22/1/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/1/99 - Vence: 20/1/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/11/98	VICTOR HUGO CANDI	1183
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/11/98	COLANERI ALFONSO JUAN	1108
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/12/98	FELIPE GENNARO	1182
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/12/98	MARIA AMELIA DELMENICO	1123
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/12/98	TOLLIO, NORMA MARIA PAULINA	1208

e. 18/1 Nº 10 v. 20/1/99

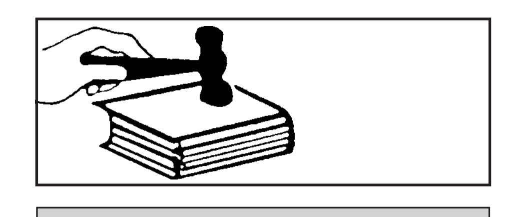

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. DE MAYO 953/959 c/INTERLIBROS S.A.C.I. s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 24.017/93 que la martillera Irma Elida Genta rematará el día 5 de febrero de 1999 a las 10:00 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Av. de Mayo 953/959, entre Tacuarí y Bernardo de Irigoyen, Unidad 27, Piso 12, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13, Sección: 12, Manzana: 78, Parcela: 6B. Matrícula Nº 13-3375/27. El inmueble tiene una superficie de 58,00 m2 con 34 dm2 y consta de: Hall de entrada de 2,00 x 3,50 m.; dos ambientes de 4,00 x 4,00 m; Baño completo de 3,00 x 2,50 m.; Cocina de 1,30 x 1,50 m.; dos balcones de 2,40 m2. Dependencias de servicio: una habitación de 1,80 x 1,50 m; Baño de 1,50 x 1,30 m.; con salida a pasillo de servicio. La propiedad, un departamento al contrafrente, se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: Base $ 12.000., Seña: 30%, Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Deudas: Rentas, al 15/05/98: $ 1.634,36.-, fs. 405/8. Aguas Argentinas, al 14/05/98: $ 1.282,61.-, fs. 409/412. Obras Sanitarias (residual): $ 246,42.-, fs. 429. Expensas, al mes 05/98: $ 18.514,55.- en concepto de capital fs. 426. Exhibición: visitar los días 2 y 3 de febrero de 1999, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 18/1 Nº 1368 v. 19/1/99

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "DIB, JOSE ROBERTO c/CANESA DE FIORESTANO, MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 80.226/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 5 de febrero de 1999, a las 11 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal: La unidad funcional Nº 4 de Planta Baja, de la finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a calle Bolívar 943 y 945, entre Carlos Calvo y Estados Unidos. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 23, Parcela 40, unidad funcional de superficie cubierta 40,04 m2 y descubierta 15,69 m2. Total 55,73 m2, Porcentual 14,63%. La que según mandamiento de constatación (fs. 88) se encuentra ocupado por la demandada en forma unipersonal. Posee patio abierto de entrada, 2 habitaciones, baño y cocina, de muy antigua construcción, en regular estado de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 3 y 4 de febrero próximos, de 10 a 12 hs. Sin Base. Seña 40%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad (fs. 47) por $ 79,31 al 31/05/96; en OSN (fs. 45) por $ 30,91 al 28/05/96; en Aguas Argentinas (fs. 46) sin deuda al 14/05/96; y por expensas (fs. 79) la actora informa que no abona por no existir gastos en común. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 18/1 Nº 1367 v. 20/1/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de B. Blanca, Sec. Nº 4 de la suscripta, hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) propuesto en "FISCO NACIONAL-DGI c/MEZZANOTTE y CIA, NOELIA Y MARCENAC DE MEZZANOTTE s/Ejecución Fiscal" Exp. 38.517, rematará el día 12 de febrero de 1999, a las 10 hs., en calle Charlone 1273 de B. Blanca, una fotocopiadora marca Nashua 7130 y una fotocopiadora marca Savin 7250. Sin base, 10% comisión, 10% seña al contado y mejor postor acto subasta. Revisar media hora antes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 18 de diciembre de 1998.

Pablo A. Candisano Mera, secretario federal (C).

e. 18/1 Nº 263.112 v. 19/1/99

2. Convocatorias y avisos comerciales

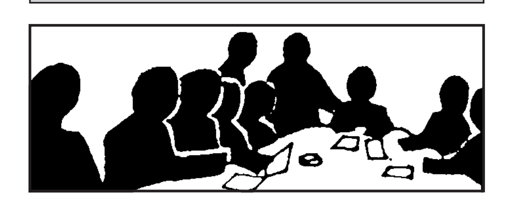

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2814, Fº 403, Lº 403, Lº 54, Tº A). Convócase a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1999, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en la calle Tucumán 744, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Cambio de denominación social. Reforma del art. 1º del estatuto social.
3º) Aumento del capital social. Reforma del art. 4º del estatuto social.
4º) Reforma integral del estatuto de la sociedad. Reordenamiento de su articulado.
5º) Canje general de los títulos en circulación. Emisión de acciones.

Directores - Héctor Alfredo Poli/ Nino D. A. Barone

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19º, Capital Federal, hasta el 29 de enero de 1999, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

e. 12/1 Nº 221 v. 18/1/99

AVENIDA CORDOBA 543 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la firma AVENIDA CORDOBA 543 Sociedad Anónima, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 2 de febrero de 1999, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 663, 2º piso, Oficina 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la venta de la propiedad.
3) Asuntos varios.

Presidente - Víctor Blanco Rodríguez

e. 12/1 Nº 606 v. 18/1/99

"C"

CIBRIAN CAMPOY CREATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas por cinco días a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3/2/99 a las 16:00 hs. en primera convocatoria a realizarse en Av. Belgrano 865, piso 4 de Capital Federal, oportunidad en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 a saber: memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas, cuadros anexos.
4º) Tratamiento de los resultados que arrojó el ejercicio, capitalización de aportes irrevocables.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1998.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio. Ejercicio de funciones técnico-administrativas.
7º) Cambio de denominación social.
8º) Consideración de la reforma a los artículos Cuarto y Sexto del estatuto social.
9º) Cambio de denominación social.

El Director Titular

e. 12/1 Nº 246 v. 18/1/99

COLEGIO MONTESSORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de febrero de 1999, a las 17 horas en la calle Talcahuano 638 Piso 2º "E", Capital Federal. De acuerdo al artículo décimo primero del Estatuto Social se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideraciones de las causales de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales previstos por la Ley de Sociedades, para el Ejercicio Económico finalizado el 31/12/1997.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1) art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado 31/12/1997, y destino de sus resultados.
4º) Gestión y Honorarios Directores.
5º) Continuación o no de la explotación social atento a las contingencias de matriculación, morosidad y otras.
6º) Ratificación o cambio del domicilio legal y fiscal de la sociedad.

El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio Talcahuano 638 Piso 2º "E", Capital Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea en días hábiles en el horario de 14 a 17 horas.

e. 15/1 Nº 1136 v. 21/1/99

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de febrero de 1999 a las 15 hs., en la sede social de la entidad sito en Avenida Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la ciudad de Bs. As.; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior;
2º) Causales del tratamiento de la Asamblea en una fecha posterior a su vencimiento;
3º) Consideración del Balance General en Moneda Constante y Estado de Resultados en Moneda Constante correspondiente al último ejercicio económico, comprendido entre el 1 de julio de 1997 y al 30 de junio de 1998;
4º) Fijar remuneración a los Sres. Directores, de acuerdo a las atribuciones del art. 261 "in fine" párrafo cuarto de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
5º) Consideración de la Gestión de los señores Directores a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
6º) Designación de dos accionistas o sus representantes; para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Graciela Catz de Coatz Römer

e. 13/1 Nº 864 v. 19/1/99

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de febrero de 1999 a las 17 hs., en la sede social de la entidad sito en Avenida Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la ciudad de Bs. As.; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior;
2º) Aumento del capital social;
3º) Redacción del art. número cuatro, modificado;
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Graciela Catz de Coatz Römer

e. 13/1 Nº 865 v. 19/1/99

"D"

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de febrero de 1999 a las 16 hs., en la sede social (Av. Gral. Paz y Av. Gral. Coronel Roca, Ciudad de Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumentar el capital social en la suma de pesos ochocientos mil ($ 800.000).

Buenos Aires, 6 de enero de 1999.

Presidente - Martín Salaverry

En caso de no existir quórum suficiente la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar a las 17 hs. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, a los fines de su inclusión en el registro de asistencia.

e. 12/1 Nº 729 v. 18/1/99

"E"

EL RABON S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de febrero de 1999 a las 10.00 hs. en Juan Ramírez de Velazco 688, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razón por la cual se cita a Asamblea General Ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio, aun en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio

Buenos Aires, 5 de enero de 1999.

Presidente - Vicente Capalbo

e. 13/1 Nº 933 v. 19/1/99

EXPRESO CAÑUELAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 4 de febrero de 1999 a las 19:00 horas en el local sito en Moreno 1949, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre situación económica y pedido de formación de concurso preventivo.
3º) Ratificar por Asamblea de la decisión de presentarse en concurso preventivo y de continuar con los trámites respectivos hasta su finalización.

Presidente - Armando Couto

e. 12/1 Nº 741 v. 18/1/99

"H"

HIDRO-MECANICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de febrero de 1999, a las 8.00 horas, en la sede social de Rivadavia 827, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1998;
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998 y su destino;
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura;
4º) Honorarios a los directores y síndico (art. 261 de la Ley 19.550);
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Cristian Rohde

e. 14/1 Nº 1078 v. 20/1/99

"I"

INTEGRACION HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1615755. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10/02/99 a las 11 hs. en la Av. Córdoba 1525, 7º piso, Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio nro. 3 cerrado el 30/09/98.
3º) Honorario de Directorio, en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Manuel Ribeiro

e. 14/1 Nº 1045 v. 20/1/99

INTEGRACION HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1615755. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 10/02/99 a las 9 hs. en la Av. Córdoba 1525, 7º piso, Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.

2º) Reforma del artículo 4to. de Estatuto Social.
3º) Emisión de acciones.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 14/1 Nº 1046 v. 20/1/99

"L"

LA MADELEINE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de la firma "LA MADELEINE SOCIEDAD ANONIMA", a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 2 de febrero de 1999, a las 17,30 horas en primera convocatoria y 18,30 en segunda convocatoria, en San Martín 663, 2º oficina 9, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la oferta para venta del fondo de comercio y
3º) Asuntos Varios.

Presidente - Carlos Angel Del Río
e. 13/1 Nº 912 v. 19/1/99

LION D'OR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de febrero de 1999 a las 10,00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso en la Convocatoria.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550.
3º) Asignación de Honorarios al Directorio por la Realización de tareas técnico-administrativas.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Modificación de los artículos 7 y 9 de los Estatutos Sociales.
6º) Elección del Directorio y de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Pedro A. Heudtlass
e. 13/1 Nº 830 v. 19/1/99

LOPEZ LEON BROKERS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de LOPEZ LEON BROKERS SOCIEDAD ANONIMA para el día 3 de febrero de 1999 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 456, 1er. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el curso del ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 1997 al 30 de septiembre de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de octubre de 1997 y el 30 de septiembre de 1998. El Directorio

Buenos Aires, 7 de enero de 1999.

Presidente - Hernán Fernando López León
e. 13/1 Nº 266 v. 19/1/99

"M"

METAPOL
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de febrero de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria, en Av. Francisco Fernández de la Cruz Nº 2550, Capital, y en segunda convocatoria a las 11 horas; y se convoca a los Sres. asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 10 de febrero de 1999 a las 12 horas en primera convocatoria, en Av. Francisco Fernández de la Cruz Nº 2550, Capital y en segunda convocatoria a las 13 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y distribución de ganancias, de acuerdo al artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre 1998.
2º) Consideración del destino a dar el resultado del ejercicio considerado.
3º) Designación de los miembros del directorio y determinación del número de los mismos, designación de una sindicatura, reforma del Estatuto social, y la remuneración de los directores y síndicos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 30/9/98.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Manuel Conde

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de sus acciones a la Sociedad para su inscripción en el libro de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a las Asambleas.

e. 15/1 Nº 1235 v. 21/1/99

MUREX ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MUREX ARGENTINA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 2 de Febrero de 1999, a las 10.00 horas, a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Félix Lynch Arribalzaga 4438, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente del Directorio.
2º) Aumento del capital social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de enero de 1999.

Director - Mario Giacometti

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en dicha asamblea deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la misma dentro del plazo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 15/1 Nº 1162 v. 21/1/99

"O"

OBRAJE ESMERALDA
S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C.e I., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2 de febrero de 1999, a las 10 hs. en la sede social de 25 de Mayo 611, 2º piso, 2º cuerpo, oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura.

Presidente - Tomás F. Elizalde
e. 13/1 Nº 799 v. 19/1/99

"P"

PROTECCION EN SALUD MENTAL
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en la I.G.J.: 1.609.256. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 03 de febrero de 1999, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Corrientes 531, 6to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas por celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.

Presidente - Carlos E. Llabres
e. 14/1 Nº 1032 v. 20/1/99

"R"

RETESAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº Correlativo I.G.J.: 1.540.278. De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de febrero de 1999 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794, 5º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección Director.

Presidente - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 14/1 Nº 1077 v. 20/1/99

RUBINZAL Y ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1999, a las 16 horas, en el local social de la entidad sito en calle Talcahuano 442 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Proyecto de Distribución del Resultado.
4º) Consideración de la retribución al Directorio s/Art. 261, 4º párrafo, Ley 19.550.
5º) Designación de los nuevos miembros del Directorio por finalización del mandato de los actuales.
6º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea. El Directorio.

Capital Federal, 6 de enero de 1999.

Presidente - Isaac Rubinzal

NOTA: Estatuto Social: Artículo 14º: Toda Asamblea debe ser dictada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Artículo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

e. 14/1 Nº 949 v. 20/1/99

"S"

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el Art. 30 de nuestro Estatuto se ha dispuesto a convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede administrativa sita en la calle Jean Jaures 695 piso 2, Capital Federal, el día 26 de Febrero de 1999 a las 18,30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el acta respectiva.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos e Ingresos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1998.

Presidente - José L. Romano
Tesorero - René A. Villafañe
e. 15/1 Nº 1180 v. 18/1/99

SATEQUIM
S.A. de Tecnología Química

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de febrero de 1999 a las 11 horas en Mayor Bergamini 1545, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un síndico para que emita su informe a la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º) Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de los motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Designación de los miembros del directorio y síndicos titular y suplente por un nuevo período.

Vice-Presidente - Angel Alvarez Pérez
e. 14/1 Nº 956 v. 20/1/99

SEDGWICK BRICHETTO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo de I.G.J.: 249056. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de febrero de 1999, a las 15.00 Hs. en la sede social sita en Tucumán 633, piso 6º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Cambio de denominación social y modificación del artículo 1º del Estatuto Social;
3º) Consideración de las renuncias de los Sres. José Luis Contreras, Rubén Daniel Signorini, Peter Brew y Robin Romer-Lee como directores de la sociedad, Aprobación de su gestión.
4º) Designación de nuevos directores en reemplazo de los directores renunciantes. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.

Presidente - Eduardo Dundas

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 13/1 Nº 857 v. 19/1/99

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE - TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

El Interventor Judicial en el Comité Ejecutivo convoca a Asamblea de Representantes de Accionistas Clase "C" para el 29 de Enero de 1999, a las 11 horas en Scalabrini Ortiz 2415, 4º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 representantes para firmar el acta.
2º) Informe de la Intervención sobre los dividendos depositados y fijación del porcentaje de los mismos a destinar al Fondo de Garantía y Recompra.
Buenos Aires, 7 de enero de 1999.
Interventor Judicial - Néstor Julio Gavino

NOTA: Los representantes titulares que no puedan concurrir deberán hacerse reemplazar por los suplentes en orden de lista, y avisarlo con 5 días de anticipación.
e. 12/1 Nº 916 v. 18/1/99

SN RE S.A.

CONVOCATORIA

No Correlativo de I.G.J.: 1.624.926. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de febrero de 1999, a las 16.00 Hs. en la sede social sita en Tucumán 612, piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Cambio de denominación social y modificación del artículo 1º del Estatuto Social;
3º) Consideración de las renuncias de los Sres. Rubén Daniel Signorini, Clive Stoddart y Rob Woods como directores de la sociedad, Aprobación de su gestión.
4º) Designación de nuevos directores en reemplazo de los directores renunciantes. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Presidente - Eduardo Dundas

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 13/1 Nº 860 v. 19/1/99

SOUNDWORK S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30-01-99 a las 10.00 Hs. en su sede de Cabildo 2800, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 al ejercicio finalizado el 30-06-98.
3º) Fijación del número de directores.
4º) Elección de Directorio.
Presidente - José Ramón Alonso
e. 13/1 Nº 294 v. 19/1/99

"T"

TEMPO DE TEMPORA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 22/12/94 Nº 13460 Lº 116 Tº A. Convócase a asamblea extraordinaria en el domicilio social de Cullen 4838 P. B. Cap. Fed. para el día 4 de febrero de 1999 a las 17 Hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumentar el capital social de acuerdo a las necesidades, fijando la prima de emisión que corresponda.
Presidente - Carlos Cusanelli

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.
e. 15/1 Nº 1218 v. 21/1/99

TRANS PACIFIC AIR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1-2-99 a las 9 hs. en 1ª y 2ª convocatoria a las 11 hs. en la sede social en B. de Irigoyen 190 3º para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de rendición de cuentas de directores renunciantes y su renuncia.
3º) Designación de nuevo directorio y sindicatura y/o radicación.
4º) Tratamiento de un Balance de Sumas y Saldos.
5º) Mecanismo para compensar deudas de los directores salientes por acciones.
6º) Integración del capital accionario y emisión de las acciones.
7º) Información a los accionistas acerca de las acciones penales en curso y a iniciar, contra los directores salientes.
Director Unico - Luis Felipe Olivera
e. 15/1 Nº 1239 v. 21/1/99

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria a realizarse el día 10 de febrero de 1999 a las 12 horas, y para el supuesto de falta de quórum, en segunda convocatoria, a las 13 horas, en la sede administrativa de Avda. Antártida Argentina y calle 10, Planta Baja, Sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Informe sobre la situación de la empresa, gestión del Directorio y decisión de asumir en el proceso concursal.
Buenos Aires, 7 de enero de 1999.
Presidente - Roberto F. Lavalle
e. 12/1 Nº 629 v. 18/1/99

TRANSPORTES EL TREBOL S.A.C.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 30.593. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 1º de febrero de 1999, a las 10:00 horas, en el local de la calle Río Cuarto 4880 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación de la empresa en Concurso Preventivo de Acreedores. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Presidente - José O. Til
e. 12/1 Nº 727 v. 18/1/99

"U"

UNION ARGENTINA DE SISTEMAS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el directorio convoca a los Sres. accionistas a la asamblea gral. extraordinaria a celebrarse el día 3 de febrero de 1999, a las 08:30 Hs., en el local sito en la calle Viamonte 322, Piso 4, Of. "35", de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Reorganización del directorio y, en su caso fijación del número y elección de sus integrantes titulares y suplentes, estableciendo una conformación de acuerdo a las necesidades de la sociedad.
3º) Modificación del estatuto social a fin de precisar la forma y oportunidad de actuación de los directores titulares y suplentes de ser designados.
4º) Prescindencia de la sindicatura.
5º) Estado de los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio social 1997/1998.
6º) Análisis de los accionistas de la auditoría contable iniciada por la sociedad a IMG Latin American Inc.
7º) Modificación del domicilio social y del estatuto social en este sentido.
Presidente - Pedro Víctor Zambelletti

NOTA 1: Se recuerda a los Sres. accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social o bien en el domicilio de la calle Viamonte 322, Piso 4, Of. "35" de esta Capital, de 10 Hs. a 12 Hs., los días lunes a viernes o bien cumplir con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550.

NOTA 2: Segunda convocatoria: Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum el directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma en segunda convocatoria, el día 3 febrero de 1999 a las 09:30 Hs.
e. 14/1 Nº 987 v. 20/1/99

"V"

VALTORTA y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de VALTORTA y CIA. S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse en Talcahuano 464, piso 1º, depto. "C", de esta Capital, el día 5 de febrero de 1999, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la redacción y firma del acta.
2º) Consideración de la renuncia de la Directora Juana Beatriz Valtorta.
3º) Determinación del número de directores y su elección.
4º) Fijación del monto de una retribución mensual a los directores que con dedicación exclusiva cumplen una función en la empresa.
5º) Cambio del domicilio de la sede social.
Buenos Aires, 8 de enero de 1999.
Vicepresidente - Heriberto Juan Valtorta
e. 13/1 Nº 750 v. 19/1/99

VICTORIA LUISA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la AGE para el día 1/2/99 en San Martín 982 3 G Cap. a las 17 hs. en 1a. y a las 18 hs. en 2a. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento de capital a $ 250.000 capitalización de saldos acreedores.
3º) Reforma Arts. 4º y 5º del Estatuto.
Presidente - Victoria Luisa Hillman
e. 15/1 Nº 1140 v. 21/1/99

"Y"

YAQUITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5º, Oficina 104, el día 2 de febrero de 1999 a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 6 de enero de 1999.
Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 12/1 Nº 728 v. 18/1/99

YAQUITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5º, Oficina 104, el día 2 de febrero de 1999 a las 17 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Capitalización de Ajuste del Capital. Reducción de Capital. Aprobación del Balance Especial. Modificación del estatuto social en sus partes pertinentes.
Buenos Aires, 6 de enero de 1999.
Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 12/1 Nº 726 v. 18/1/99

"Z"

ZAGA LISBONA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

(PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS)

Registro I.G.J. Nº 1.504.371. Asamblea Ordinaria Primera y Segunda Convocatorias. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria por realizarse el 4 de febrero de 1999, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Santiago del Estero Nº 250, 9º Piso, Oficina 36, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio realizada durante el ejercicio anual Nº 10 cerrado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al ejercicio anual Nº 10 cerrado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Resolución sobre los resultados.
Buenos Aires, 5 de enero de 1999.
Presidente - Mayer Zaga Lisbona

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cumplimentar lo establecido en el artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 13/1 Nº 926 v. 19/1/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. Mithieux, Mart. Púb., of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Héctor A. González, domic. Av. Sta. Fe 1940, 1º G, Cap. vende a Marcelo Conti, domic. Humberto 1º 1834, Avellaneda, Pcia. Bs. As. su Quiosco Almacén, sito en ARENALES 1991, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/1 Nº 996 v. 20/1/99

Se avisa que Néstor Alfonso Herrero, D.N.I. Nº 07.406.641, con domicilio en Av. Dellepiane Nº 4248, C.F., transfiere su fondo de negocio, ubicado en la AV. DIRECTORIO Nº 4410, C.F., que gira bajo el rubro: agencia de taxímetros y remises y/o carga liviana. Por expediente 033470/96 a Griselda Falabella, D.N.I. Nº 10.776.377, con domicilio en Av. Directorio Nº 4279, Pº 1º, Dto. 20, C.F. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 14/1 Nº 1023 v. 20/1/99

Por 5 días, Don Antonio José Costantino (L.E. 4.152.315) y Roberto José Constantino (DNI 14.038.277) con domicilio en Av. Don Pedro de Mendoza 1859, Cap., avisan que transfieren a Roberto José Costantino (14.038.277) y Claudio Alberto Costantino (DNI 20.863.809) el local sito en la calle AV. DON PEDRO DE MENDOZA 1859, P.B., que fuera habilitado según expediente 19113/84, con el rubro de "Industria: Fabricación de tejidos y telas metálicas (hasta 3 operarios y 50 m2 conforme a providencia recaída en el expediente 34.202/84). Comercio Minorista: Almacén Naval, con depósito complementario". Reclamos de ley, en el mismo local. Domicilio de los compradores Av. Don Pedro de Mendoza 1859, Cap. (PB).
e. 14/1 Nº 1004 v. 20/1/99

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: los Sres. Mario Enrique Campanino, Adrián Horacio Belisle, María Josefa López, Franca Gatto y Juan Cantone, con dom. Av. Pueyrredón 121 Cap. venden a el Sr. Adrián Horacio Belisle dom. en Asamblea 471 Cap. su negocio de Hotel (s. s. c.) sito en AV. PUEYRREDON 121 P. B. Cap. recl. de ley n/ ofic.
e. 15/1 Nº 1163 v. 21/1/99

Manuel J. Rojo, Martillero Público, ofic. Paraná 583,. 3º "B", Capital, avisa que Pablo Rodríguez Amor, DNI Nº 93.750.803, domiciliado en Avda. Callao 498, Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de deudas, gravamen y sin personal a Jorge Horacio Vergez, L.E. Nº 7.629.892, "quien compra en comisión", con domicilio en Tinogasta 3860, Capital Federal, el fondo de comercio rubro Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de Bebidas, Whiskería, Cervecería (602030), sito en AVENIDA CALLAO 498, PB. Dpto./ loc./etc., PI. Sót. Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.
e. 14/1 Nº 1062 v. 20/1/99

Se hace saber por 5 días que Mariela Cynthia Vigorito, domiciliada en Av. Alvarez Jonte 6282, 4º B de Capital Federal, vende o transfiere a Marcelo Gabriel Lazzari, domiciliado en Laguna 1346, Capital Federal, la totalidad del fondo de comercio destinado a Agencia de Remises, ubicada en la calle AV. GAONA 4735 de esta Capital Federal. Reclamo de ley en Av. Gaona 4735, Capital Federal.
e. 14/1 Nº 1000 v. 20/1/99

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Cirglit S.A. domiciliada en la Av. La Plata Nº 1799 Cap. vende a Hugo Daniel Arias y Cristian Horacio Tato, domiciliados en Bogotá Nº 707 Cap. Lavadero Automático de Vehículos Automotores ubicado en AV. LA PLATA Nº 1799 Cap. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas
e. 12/1 Nº 693 v. 18/1/99

Dr. Raúl María González, abogado, Tacuarí 1588, 2-D, Cap. Fed., avisa que Provemp S.R.L., Av. Córdoba 479, Cap. Fed., vende libre de pasivo y personal su librería comercial sita AV. SANTA FE 2417, Cap. Fed., a Antonio Porral, Matheu 1697, Cap. Fed. Reclamos de ley en su oficina.
e. 13/1 Nº 753 v. 19/1/99

Venta de Fondo de Comercio. Quintana Propiedades, representado por Enrique César Guinzburg, Corredor, Matrícula Nº 357, of. Hipólito Yrigoyen 615, 2º "B", Cap., avisa: Juan Roson Rodríguez, Almirante Brown 262, Ramos Mejía (P.B.A.), vende el fondo de comercio, libre de deudas y sin personal, ubicado en AV. SAN JUAN 1796, Cap., habilitado como Bar a Hugo Ariel Peroni, domiciliado en Av. Gaona 3115, Cap. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 14/1 Nº 1083 v. 20/1/99

Se comunica por 5 días que Francisco Sánchez Nieto, domiciliado en la calle Carlos Calvo 2177 localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, avisa que vende el fondo de comercio del hotel sin servicio de comida, sito en la AVDA. SAN JUAN 3231, Capital, a Marcelo Sergio Sánchez, domiciliado en la calle Carlos Calvo 2609 de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 15/1 Nº 1117 v. 21/1/99

A. Mithieux, Mart. Púb., of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Miguel A. Tomaselli y Lorena A. Diz, domic. Guaminí 1132, Cap., vende a Olga Rodríguez, domic. Murillo 596, p. 1º Cap., su Bar sito en AYACUCHO 1221, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/1 Nº 998 v. 20/1/99

"B"

Playa El Futuro S.R.L. Dom. Balcarce 879 Capital. Transfiere el local ubicado en la calle BALCARCE 879 Capital Federal. Habilitado (Playa de estacionamiento). Por el expediente Nº 060573/95 a Paluci Francisco domicilio Rafaela 3807 Capital Federal y Celia Nora Dámbrosio domicilio Barrio Autopista Torre 12 1º D Tapiales Pcia. Bs. As. Reclamo de ley en el mencionado local por 5 días.
e. 15/1 Nº 1236 v. 21/1/99

"C"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C F., comunica que Calat S. R. L. con domicilio en Echeverría 2741 Pº 1º "A" de C. F., vende a Fragor S. R. L. con domicilio en Virrey Arredondo 2960 de C. F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en CRAMER 2968 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º "A" de C. F.
e. 15/1 Nº 1224 v. 21/1/99

Isaac Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB 3, Cap., avisa: Adriano Antonio Martin, dom. Av. San Juan 1984, Cap., vende a Susana Raquel Fanesi, dom. Montiel 4884, Cap., su hotel (SSC) sito en CHACABUCO 623, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 14/1 Nº 989 v. 20/1/99

"D"

Isaac Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB 3, Cap., avisa: María del Carmen Pincione, dom. Deán Funes 2147, Cap., vende a Ilda Landriel, dom. Moreno 2975, Cap., su hotel (SSC.), sito: DR. RAMON CARRILLO (ex BARRACAS) 310, P.B., Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras ofic., en término legal.
e. 14/1 Nº 988 v. 20/1/99

"H"

Jorge Julián Sopa, DNI 11.493.000 con domicilio en Juan XXIII 630, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Transfiere a Graciela Andion DNI 16.986.902 con domicilio en Chile 2373 - 1º Dto. 5, Capital Federal. Un Telecentro sito en HONORIO PUEYRREDON 1923 Capital Federal. Reclamos de Ley Chile 2373 - 1º dto. 5, Capital Federal.
e. 12/1 Nº 596 v. 18/1/99

"J"

Okane Sociedad Anónima, con domicilo en Cerrito 520 6º AB, transfiere su local de Oficina Comercial sito en la calle JUAN F. SEGUI 4646/52/56/62 P.B., 1º, 2º, 3º, 4º, y 5º piso, a la firma Telecom Soluciones S.A., con domicilio en Moreno 877, piso 20º, reclamos de ley en el mismo domicilio comercial.
e. 12/1 Nº 657 v. 18/1/99

"M"

Malabia 2497 SRL con domicilio en calle Malabia 2497, Capital Federal. Avisa que vende su negocio de bar, restaurante, pizzería, casa de lunch y afines que gira bajo el nombre de Doña Flor, sito en la calle MALABIA 2497, Capital Federal a José Brusco con domicilio en la Av. Corrientes 587, 4º piso, Capital Federal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley dirigidos al Dr. Gonzalo Braceras en la Av. Corrientes 587, 4º piso, Capital Federal.
e. 13/1 Nº 872 v. 19/1/99

Mabel S. Capano, Esc., Reg. 1194, Cap., dom. R. L. Falcón 1919 "A", Cap., comunica: esc. 110, 23/12/1998, María Marcela Orrico, dom. Montevideo 149, piso 10, Cap., vendió, cedió y transfirió a José Alberto Villanueva, dom. Viamonte 73, R. Mejía, Matanza, Pcia. Bs. As., el negocio agencia de pasajes Miranda Viajes T Turismo, sito en MIRANDA 4347, P. B., Cap., libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley: Ramón L. Falcón 1919, P.B.A., Cap. Fed. Buenos Aires, 8 de enero de 1999.
e. 14/1 Nº 1063 v. 20/1/99

"N"

Esc. Ana M. Inglese, dom. Av. Corrientes 1257, 6º, Of. 1, avisa que Marcela Alejandra Espinosa, dom. Zelarrayán 5226, PB. Cap., cede a Amelia Beatriz Durán y Héctor Hugo Espinosa, dom. Pola 3484, Cap., la Farmacia Arte, NEUQUEN 1400, Cap., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en n/ofic., término legal.
e. 14/1 Nº 1038 v. 20/1/99

"P"

Diego Gerardo Asan, abogado, T. 31 F. 530 C. P. A. C. F., con dom. en Av. Córdoba 1145, P. 1, Of. "A", Cap. Fed., avisa que "César Osvaldo Cebrero" con domicilio Av. Córdoba 1145 1º A C. F. cede y transfiere a Ignacio Sergio Martín Sánchez con dom. en Av. Córdoba 1145, P. 1, Of. "A", Cap. Fed., todos y cada uno de los derechos respecto del Fondo de Comercio agencia de remises "Remises Melo", sito en PACHECO DE MELO 2866, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en Av. Córdoba 1145, P. 1, Of. "A", Cap. Fed.
e. 15/1 Nº 1212 v. 21/1/99

"S"

Raquel Odila Verdiquio (D.N.I. Nº 3.979.035), con domicilio en la calle Quesada 2392, 4º B, Cap. Fed. transfiere a María Victoria Apoita Pacheco (D.N.I. Nº 17.418.086), con domicilio en la calle Junín 1371, 4º piso, dto. A de la Cap. Fed. y a Marcela Alejandra Arosamena (D.N.I. Nº 16.580.250), con domicilio en la calle Güemes 4083, 2º, piso, dto. A, de la Cap. Fed., el negocio ubicado en la calle SUPERI 1788, de la Cap. Fed., dedicado a Guardería Infantil. Reclamos de ley en Superí 1788, Cap. Fed.
e. 13/1 Nº 855 v. 19/1/99

"U"

A. Mithieux, Mart. Púb., of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Adriana Fernández de Migliaro, domic. Río de Janeiro 3212, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., vende a Elsa Maggio de Cantisani, domic. Pizurno 259, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., su Maxiquiosco sito en URUGUAY 945, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/1 Nº 997 v. 20/1/99

El escribano Jorge Andrés De Bártolo con domicilio en Viamonte 1348, 9º E, avisa que "Luymareu S.A.", con domicilio en la Avenida Corrientes 2164, piso 10, departamento "G", Capital, transfiere a "Tres por Dos S. R. L.", con domicilio en la calle Uruguay 1225, Capital, el local sito en la calle URUGUAY 1225, habilitado por el rubro: Café bar; casa de lunch; despacho de bebidas, confitería; industria; elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Reclamos de Ley en calle Viamonte 1348, 9º "E", Capital.
e. 15/1 Nº 1222 v. 21/1/99

Omar E. Beretta, abogado, CI: 9.912.980, Tº 39, Fº 764, con domicilio en San Martín 323, piso 19, Capital Federal, hace saber por cinco días que Mobil Argentina Limited (Sucursal Argentina), con domicilio en Avenida Corrientes 447, piso 7, Capital Federal, transfiere a Mobil Exploration and Development Argentina Inc. (Sucursal Argentina), con domicilio en Avenida Corrientes 447, piso 7, Capital Federal, su fondo de Comercio situado en Avenida Corrientes 447, Piso 7, Capital Federal, dedicado principalmente a la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos. Reclamos de ley en San Martín 323, piso 19, Capital Federal.
e. 14/1 Nº 984 v. 20/1/99

Blockbuster Argentina S. A. con domicilio en Suipacha 1111, P. 18, Cap. Fed., comunica que transfiere a Blockbuster Argentina S. R. L., en formación, con domicilio en Av. L. N. Alem Nº 928, P. 7, Of. 721, Cap. Fed. el fondo de comercio consistente en su unidad de negocios operativa, dedicada a la explotación del negocio de video club y afines; con establecimientos ubicados en las siguientes jurisdicciones: (a) Pcia. de Bs. As., en (i) Av. del Libertador 15.043, Acassuso; (ii) Güemes 897, Avellaneda; (iii) Santa Rosa 1537, Castelar; (iv) Martín M. de Güemes 1381, Hurlingham; (v) Calle 47 Nº 740, La Plata; (vi) Hipólito Yrigoyen 3733, Lanús; (vii) I. Tomkinson 2995; Béccar: (viii) Hipólito Yrigoyen 8333; Lomas de Zamora; (ix) Hipólito Yrigoyen 1913, Mar del Plata; (x) Güemes 3092, Mar del Plata; (xi) Santa Fe 2819, Martínez; (xii) Luis Lagomarsino 905 R. 8 Km. 52, Pilar; (xiii) Av. del Libertador 3282, San Fernando; (xiv) Gral. Alvear 716, Quilmes; (xv) Andrés Baranda 810; Quilmes; (xvi) Rivadavia 14.572, Ramos Mejía; (xvii) Ayacucho 2646, San Martín; (xviii) J. D. Perón 111; San Miguel; (xix) Maipú 1410, Vicente López; (xx) Monseñor Larumbe 3279, Martínez; (b) Capital Federal, (i) Aráoz 267; (ii) Aráoz 2515; (iii) Beruti 3039; (iv) J. B. Alberdi 57; (v) Av. Rivadavia 5900 Esq. Puán; (vi) Cabildo 3402/08/12; (vii) Francisco Beiró 3566; (viii) Elcano 3367; (ix) Federico Lacroze 2388; (x) Gaona 3004; (xi) Rivadavia 8503; (xii) Gorostiaga 1632; (xiii) Honduras 3953; (xiv) Juncal 901; (xv) Av. del Libertador 6295 Esq. B. Encalada; (xvi) Medrano 555; (xvii) Córdoba 2533; (xviii) Larrea 1541; (xix) Vicente López 1652; (xx) Salguero 2604; (xxi) Triunvirato 4451; (xxii) Virrey del Pino 2686; (xxiii) Av. Rivadavia 2198; Planta Baja; (c) Pcia. de Córdoba: (i) Figueroa Alcorta 50, Cdad. de Córdoba; (ii) Rafael Núñez 3677, Cdad. de Córdoba; (d) Pcia. de Salta: (i) Virrey Toledo 702, Cdad. de Salta; (e) Pcia. de Mendoza: (i) Rivadavia 299, Cdad. de Mendoza; (ii) Panamericana 2650, Cdad. de Mendoza; y (f) Pcia. de Santa Fe: (i) San Juan 2176, Rosario; (ii) Sarmiento 1655, Rosario. Reclamos de ley para: (a) Pcia. de Bs. As., ante Pablo Carlos Guerrero, con domicilio en Belgrano 384, P. 1, Of. 1, San Isidro; (b) Capital Federal, ante Francisco Puiggari, con domicilio en Av. L. N. Alem 449, P. 4; (c) Pcia. de Córdoba, ante Juan Carlos Andreini, con domicilio en Av. Colón 359, Planta Alta, Of. 32 y 33, Cdad. de Córdoba; (d) Pcia. de Salta, ante Carlos Alsina Garrido, con domicilio en Lerma 120, P. 1, Cdad. de Salta; (e) Pcia. de Mendoza, ante Carlos A. Caretta Buglio, con domicilio en Rivadavia 42, P. 1, Of. 2, Cdad. de Mendoza; y (f) Pcia. de Santa Fe, ante Malcom Gibbons, con domicilio en Corrientes 931, P. 3, Rosario.
e. 15/1 Nº 1243 v. 21/1/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

**ALLAMI HNOS.
S.A.**

Insc. I.G.J. 9/4/1969, Nº 1045, Lº 67, Tº A, de S.A. El Directorio convoca a los señores accionistas para ejercer el derecho de suscripción preferente de acuerdo a lo previsto por el Art. 194 Ley 19.550; considerando que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/11/1998 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 555.000, modificando el artículo cuarto y habiendo redactado un nuevo texto ordenado.

Presidente - Salomón Allami
e. 14/1 Nº 1036 v. 18/1/99

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA EMPRESA TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER EN LIQUIDACION

El señor Interventor Liquidador de la ex-ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA EMPRESA TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER EN LIQUIDACION, Matrícula del ex-Instituto Nacional de Acción Mutual Nº 312, de la Capital Federal, con domicilio en la calle Anchorena Nº 66 de la Capital Federal convoca a acreedores y/o a quienes invoquen algún derecho sobre el patrimonio de la ex-ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA EMPRESA TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER EN LIQUIDACION, que deberán presentarse a verificar su crédito, adjuntando en su caso, los títulos que acrediten el derecho que invocan, el carácter de asociados a la ex-entidad mutual y su situación respecto al pago de la cuota societaria. Las presentaciones deberán formularse por escrito en el domicilio de la ex-entidad sito en la calle Anchorena Nº 66 de la Capital Federal en el horario de 15 a 17.30 hs. durante los 10 días hábiles posteriores a la última publicación del presente.

Interventor-Liquidador - Santiago Rafael Heredia
e. 15/1 Nº 1226 v. 21/1/99

"H"

**HUARTE
S.A.C.I.F. y C.**

Const. Insc. IGJ 5/12/69 Nº 6155 Lº 69 Tº A Fº 325 de SA, Reducc. De cap. Esc. 29/12/98 Fº 1330 Esc. A. López Zanelli. Por Asamb. Unánime se redujo el Capital en $ 2.314.491,97 de $ 2.414.491,97 a $ 100.000 y se Modif. El corresp. "Art. Cuarto: Cap. $ 100.000 acc. v/n $ 1 c/u". Valor Activo: 3.409.754,77 Valor Pasivo: 114.257,34. Dom.: Esmeralda 315, 3º piso Cap. Fed. Quórum y Mayorías: Unánime.

Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 14/1 Nº 1021 v. 18/1/99

"P"

**PAPELERA TEL ROL
S.A.**

Se comunica por 3 días que el socio Enrique Busto transfiere su capital Accionario representado por 87.500 acciones a Isabel Busto y Adolfo O. Busto. La Cesión se realiza a razón de 0,50 pesos por acción. Derecho de Preferencia deberá ejercerse en Avenida Del Barco Centenera 2671, Capital Federal.

Presidente - Adolfo O. Busto
e. 14/1 Nº 1069 v. 18/1/99

3. Edictos Judiciales

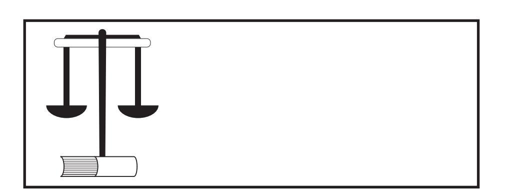

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. Daruso hace saber a WALTER DA ROLD por el plazo de cinco días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE PUAN 641/43 c/MAZZORANA DE DA ROLD, NELLY MARIA y Otro s/Cobro de expensas" la intimación de pago por el importe reclamado de $ 564,32 con más la de $ 280 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación para oponer excepciones, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento para que en el mismo término se constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Fdo.: Mario Hugo Lezana. Juez. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y en El Cronista.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 14/1 Nº 942 v. 20/1/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, sito en Callao 635, 5º p. de C.F., comunica por quince días en los autos "ORLANDINI, REPETTO & CIA. S.C.A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 1500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" de un voto, emitidas por el Banco Río de la Plata S.A. a favor de Orlandini, Repetto & Cía. S.C.A., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/1 Nº 177.875 v. 25/1/99

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, en autos "VILLALBA, JUANA DE LA CRUZ s/Cancelación" dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo e intransferible, emitido por BBV Banco Francés con fecha 30/9/98 a favor de Juana de la Cruz Villalba y Aurora Amarilla, por monto de $ 8.921. Publíquese por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 5/1 Nº 6857 v. 25/1/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 sito en Talcahuano 550, 7º piso, CF, comunica por quince días en autos "KIENAST, PABLO ANTONIO s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 1590 acciones ordinarias clase "B" a nombre de PABLO ANTONIO KIENAST emitidas por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., Bmé. Mitre 480, CF, la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Marcos F. Roca, secretario.
e. 29/12/98 Nº 6349 v. 19/1/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a mi cargo, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840/44, P.B., Capital Federal, cita en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ESPARRAGOS ARGENTINOS S.A. y Otros", Expediente Nº 52.779/96, a las empresas "ESPARRAGOS ARGENTINOS S.A." y "CUATRO ESTACIONES S.A.", a fin de que concurran a tomar la intervención que les corresponda dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse a la Defensoría Oficial para que los represente (conf. art. 145 del Cód. Proc.). Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en Eco Comercial por tres días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/1 Nº 981 v. 18/1/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE LUIS ROSSINGANA, a estar a derecho en la causa Nº 12.552 que se le sigue por el delito de "Lesiones Leves"—art. 89 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/1 Nº 262.680 v. 19/1/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a IVO GUTMAN ROZENFELD, de la siguiente resolución "Buenos Aires, diciembre 21 de 1998... notifíquese por edicto, a IVO GUTMAN ROZENFELD que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada y ordenarse su captura". Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray. Secretario Federal".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
e. 13/1 Nº 262.667 v. 19/1/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a CLAUDIO FABIAN LOISI, de la siguiente resolución; "...notifíquese por edictos, a CLAUDIO FABIAN LOISI, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
e. 13/1 Nº 262.665 v. 19/1/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "FISCO NACIONAL c/LIBERTINI HORACIO DOMINGO s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 25.121/98 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 8/10/98... II Asimismo, en virtud de lo informado por el Oficial de Justicia de fs. 25 vta. y conforme lo previsto R.G. 2210, art. 7º. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (v. art. 4º de dicho ordenamiento), emplazando al ejecutado a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo.: Dr. Sergio G. Fernández, Juez Federal".

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 13/1 Nº 769 v. 19/1/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4, a mi cargo sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "FISCO NACIONAL c/TRANSFEDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 20.823/98 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 26/10/98: En consecuencia, habida cuenta lo informado por el Oficial de Justicia a fs. 5 vta. y en virtud de lo dispuesto por la R.G. Nº 2210: Publíquese edictos por el término de cinco días (v. art. 4º del citado ordenamiento), emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo. Dr. Sergio G. Fernández, Juez Federal".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 13/1 Nº 768 v. 19/1/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza por cinco (5) días a constar desde la primera publicación del presente a JULIO ESTERGIDO SAYAGO (DNI 12.507.053), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 69.059/98 de esta sede, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de enero de 1999.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 13/1 Nº 262.899 v. 19/1/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 60, caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prevención por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a GUSTAVO ADOLFO GARZON CASTILLO, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón a estar imputado del delito previsto y reprimido por los arts. 5º, inc. "c", en función del 11º, inc. "c" de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Solicítole remita a esta sede copia de la publicación del edicto correspondiente para ser agregada en autos.

San Martín, 10 de diciembre de 1998.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 13/1 Nº 262.693 v. 19/1/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 8 cita y emplaza a MARTIN GONZALO GARCIA, con D.N.I. Nº 18.579.164 para que comparezca dentro de los cinco días de la última publicación y en horario judicial, a prestar declaración testimonial en la causa Nº 31.961 caratulada "Presunta Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ley en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

La Plata, 15 de diciembre de 1998.
Ana Miriam Russo, secretaria.
e. 13/1 Nº 262.711 v. 19/1/99

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Neuquén a cargo por subrogancia legal de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, por ante la Secretaría Penal Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza a ALBERTO BENJAMIN ALONSO titular del D.N.I. Nº 11.843.543, nacido el 2/1/56 en Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires a efectos de que comparezca ante este Tribunal, sito en Santa Fe 318 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3667 año 1997, que se instruye por infracción al art. 292, 2do. párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "/// quén, 30 de diciembre de 1998. Habiendo dado resultado negativo las citaciones y diligencias cursadas tendientes a lograr el comparendo ante este Tribunal de ALBERTO BENJAMIN ALONSO, a efectos de que preste declaración indagatoria, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.P.N., cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Fdo.) Margarita A. G. de Argüelles, Juez Federal Subrogante de Neuquén. Ante mí: Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, secretario.

e. 13/1 Nº 262.668 v. 19/1/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Infrascripta Dra. Marta Belusci de Pasina, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, hace saber por (5) días, que en los autos caratulados: "CELULOSA ALMAFUERTE S.A. s/Quiebra" (Expte. nro. 72.896), con fecha 17 de noviembre de 1998, se ha decretado en estado de quiebra a CELULOSA ALMAFUERTE S.A. y ha sido designado síndico, el Cdr. Ernesto Horacio García con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de abril de 1999 y 7 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.

Marta B. de Pasina, secretaria.

e. 12/1 Nº 262.599 v. 18/1/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, tercer piso, Capital Federal, comunica en autos "ASTORQUI Y CIA. S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 59.490, que, con fecha 3 de diciembre de 1998 ha sido decretada la quiebra de ASTORQUI Y CIA. S.A. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dr. Manuel Giménez Puig, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, hasta el 22 de marzo de 1999, y que cuentan hasta el día 6 de abril de 1999 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el 21 de abril de 1999. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 202 y 39 de la L.C., el 10 de mayo y el 24 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. La fallida, y los terceros que tuvieran en su poder bienes de ésta, deben entregarlos al síndico, dentro del quinto día. Se dispone la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/1 Nº 262.473 v. 18/1/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de AXEL S.R.L., en el que se ha designado síndico a Marta Susana Muossoli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º, dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 19 de abril de 1999 y 1º de junio de 1999 respectivamente; habiéndose fijado el día 3 de setiembre de 1999 a las 9 hs. a efectos de realizar la audiencia informativa que prevée el art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/1 Nº 710 v. 18/1/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de EROMAT S.A.I.C., habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de marzo de 1999. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de abril de 1999 y 8 de junio de 1999, respectivamente. Se intima al deudor a cumplir en tres días con los requisitos previstos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder, en igual término, con los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas y constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/1 Nº 262.714 v. 19/1/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que con fecha 25 de septiembre de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo en los autos "FASCH S.A. s/Concurso Preventivo", designándose síndico al Contador Calik Przybylsi con domicilio en Rodríguez Peña 434, 6º piso "B", ante quien deberán los acreedores presentar sus peticiones de verificación de créditos, los títulos justificativos de los mismos y su número de documento de identidad, en el plazo que vence el día 24-02-99; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12-4-99 y 24-5-99, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 26-8-99, a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 13/1 Nº 789 v. 19/1/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. R. S. Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de EMILIO ALLENDE POSSE habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de abril de 1999 y 4 de junio de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la Ley 24.522) constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 13/1 Nº 262.713 v. 19/1/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, sito en Av. R. S. Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de PEREYRA, RUBEN se han designado nuevas fechas, prorrogándose el plazo de presentación de los pedidos de verificación hasta el día 11 de marzo de 1999, los cuales deberá presentarse ante la Síndica designada, Contadora Norma Fisztein con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de abril de 1999 y 9 de junio de 1999, respectivamente. Publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 13/1 Nº 262.712 v. 19/1/99

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber que se ha presentado por la sindicatura proyecto de distribución complementaria en los autos "ARGENSILOS S.A. s/Quiebra (Expte. 53.829)" el que será aprobado si en el plazo del art. 218 LC. no fuere observado. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/1 Nº 1106 v. 18/1/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635 piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de SUSANA RAMONA CASTIÑEIRAS, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Kampelmacher con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1998 en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de abril de 1999 y 19 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 13/1 Nº 262.710 v. 19/1/99

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, el Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2º, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ERNESTO GULDRIS, con domicilio en Defensa 767, 2º Piso "24", Cap. Fed. Se designó síndico al contador Alfredo Mardikian, domiciliado en Córdoba 1247, Piso 5º, Dpto. "1", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 3 de marzo de 1999, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16/4/99 y 1/6/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522, se realizará el 20 de agosto de 1999, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/1 Nº 1181 v. 21/1/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en autos "ARZENO, JORGE GUILLERMO s/Pedido de Quiebra por BANCO FEIGIN S.A. s/Quiebra", cita emplaza por este medio al Sr. JORGE GUILLERMO ARZENO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/1 Nº 263.019 v. 18/1/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Rafael Trevino Figueroa, sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de "CORRUGADORA BUENOS AIRES S.A.". El síndico designado es el Estudio de Contadores "Escandell Hurovich - López Cepero" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1999 (art. 88 in fine). La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 10 de mayo de 1999 y 23 de junio de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/1 Nº 262.547 v. 18/1/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de MARIA ESTHER NORMA PARAPUGNA, D.N.I. 5.263.434. Que el Síndico designado es el Ctador. Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en la calle Lima 287, piso 5º, Dpto. "C", Capital. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Febrero de 1999. Los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 L.C. serán presentados por el síndico los días 13 de Marzo y 26 de Mayo de 1999 respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. Incs. 3 y 5). Intímase al deudor para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. Inc. 4º) en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/1 Nº 262.745 v. 19/1/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 27 de Noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de TRANS-WAGEN S.R.L., inscrita en la I.G.J. con el Nº 5777, Lº 90, Tº de S.R.L. Que el Síndico designado es el Ctdor. Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en la calle Lima 287, piso 5º, Dpto. "C", Capital. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de Marzo de 1999. Los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 L.C. serán presentados por el síndico los días 04 de Mayo y 17 de Junio de 1999 respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. Incs. 3 y 5). Intímase al deudor para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documenta-

ción relacionada con su contabilidad (art. cit. Inc. 4º) en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/1 Nº 262.743 v. 19/1/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "STELLISANO NORBERTO DARIO s/Quiebra" (Expte. Nº 31.696), con fecha 20 de octubre de 1998, se ha decretado en estado de Quiebra a STELLISANO NORBERTO DARIO (D.N.I. Nro. 16.209.682, con domicilio en la calle Calte. Alte. Martín Guerrico 5458/62, Monoblock 130, piso 10º, Dto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires) y ha sido designada síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de junio de 1999 y 13 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañar un estado detallado y valorado de los bienes que integran su patrimonio con indicación de las pautas seguidas para su valuación, estado y gravamen. En el caso de que sea propietario de bienes registrables, deberá acompañar los títulos respectivos. Si fuera locador los contratos de alquiler. 2) Presentará un estado valorado del pasivo debiendo acompañar la nómina de acreedores con indicación de sus domicilios, montos de sus créditos, fiadores o terceros obligados. 3) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). 4) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. 5) Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 5-5-99, y supletoriamente la del día 4-6-99, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, uno de diciembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/1 Nº 262.597 v. 18/1/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "CAM COMPAÑIA ARGENTINA MARROQUINERA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 34.997), con fecha 9 de noviembre de 1998, se ha decretado en estado de Quiebra a CAM COMPAÑIA ARGENTINA MARROQUINERA S.R.L. y ha sido designada síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de mayo de 1999 y 2 de julio de 1999, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Intimar a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Intimar a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo ley. Citada d) Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 19-2-99, y supletoriamente la del día 2-3-99, ambas a las 10,30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/1 Nº 262.596 v. 18/1/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "COTEPLA S.R.L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 34.046), que tramitan por ante éste con fecha 2 de diciembre de 1998, se ha decretado en estado de quiebra a COTEPLA S.R.L. y ha sido designada síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 25 de marzo 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de Mayo de 1999 y 24 de Junio de 1999, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañar un estado detallado y valorado de los bienes que integran su patrimonio con indicación de las pautas seguidas para su valuación, estado y gravamen. En el caso de que sea propietario de bienes registrables, deberá acompañar los títulos respectivos. Si fuera locador los contratos de alquiler. 2) Presentará un estado valorado del pasivo debiendo acompañar la nómina de acreedores con indicación de sus domicilios, montos de sus créditos, fiadores o terceros obligados. 3) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). 4) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. 5) Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 18-3-99, y supletoriamente la del día 5-4-99, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/1 Nº 262.594 v. 18/1/99

Nº 22

HUGO JORGE FIORENTINI. Servicio de remisses. Domicilio Arcilla Nº 7454 Capital Federal. Con fecha 26 de noviembre de 1998 se ha declarado abierto su concurso preventivo. Fíjase plazo hasta el 18 de febrero de 1999 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico designado Sr. Aníbal Daniel Osuna con domicilio en Mercedes Nº 3259 de Capital Federal. Fíjanse los días 5 de abril y 17 de mayo de 1999 para que la sindicatura presente los informes individual y general previsto por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Fíjase el día 10 de agosto de 1999 a las 9.30 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Art. 45 párrafo octavo ley 24.522. Juzgado Nº 22 de la Dra. Margarita Braga. Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca. Publíquese por el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 14/1 Nº 965 v. 20/1/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza:14/1/99 - Vence: 18/1/99

Juz.	Sec.	Secretario	Edicto	Fecha Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	17/09/98	MARIA PAZ GRAO	755
78		ISABEL E. NUÑEZ	30/12/98	LIDA ADA BORMIOLI DE MAGLIO	923
78		JUAN ESTEBAN CORNEJO	16/07/98	MAGLIO HECTOR ENRIQUE	924
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/09/98	SALVADOR ANGEL CALABRO	853
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/12/98	EDUARDO BENITO TRUCCO	763

e. 14/1 Nº 8 v. 18/1/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza:15/1/99 - Vence: 19/1/99

Juz.	Sec.	Secretario	Edicto	Fecha Asunto	Recibo
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/12/98	PIRANI JOSEFA	999
40		CARLOS E. ANTONELLI	5/06/98	ISABEL GARCIA GONZALEZ e IRENEO PICHEL	941
42	U	MARIA ELENA UCAR	28/12/98	MARIA MATILDE ELVIRA D'AMICO	1006
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/11/98	ROBLEDO ARNOLDO EGUAR	1030
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/12/98	CALMUCCI JUAN ADOLFO	977

e. 15/1 Nº 9 v. 19/1/99

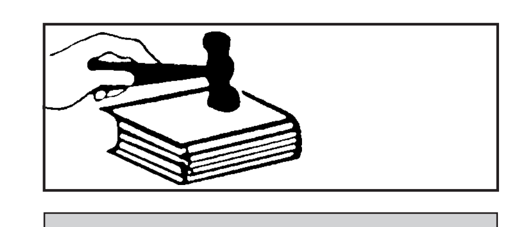

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Jorge Bilbao - Martillero - Registro 26 de Necochea - Calle 62 Nº 2834-T. E. 0262-24902 - Bolívar 2903 - Mar del Plata - T. E. 94-1096. Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el martillero Jorge Bilbao reg. 26 de Necochea rematará el día 12 de febrero de 1999 a las 11 horas, en calle 68 nº 3155 de Necochea, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle 77 entre las de 40 y 42 de la ciudad de Necochea. Scie. lote 300 m2. Catastro: Circ. I. Secc. F, Manz. 215 a - Parcela 19 - Dominio Matrícula 18.407 (76) Necochea - Ocupado por los demandados. Base de Venta: $ 1.658.17. al contado, Seña 10%, Comisión 3% c/ parte impuesto fiscal 5 x 1000 importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda Municipalidad $ 672,92 al 23/10/98 - Inmobiliario $ 1.159,52 al 16/10/98 - Servicios Sanitarios $ 653,38 al 23/10/98 - Red Cloacal $ 1.143,45 al 5/11/98. Visita día 12-2-99 a las 10 hs. publicación dos días. Venta decretada en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ECHAVEZ FAVIO JAVIER y Otros s/ Ejecución - Exp. 28.768. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Diario Ecos Diarios de Necochea. Conste.

Mar del Plata, 18 de diciembre de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 15/1 Nº 1174 v. 18/1/99

Jorge Bilbao - Martillero- Registro 26 of. 62- 2834 de Necochea. Tel: 24902. Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº1 de Mar del Plata hace saber que el Martillero Jorge Bilbao - Registro 26, rematará el día 19 de febrero de 1999, a las 11 horas en el Colegio de Martilleros Calle 68 nº 3153/55, finca ubicada en calle 523 nº 2755 de Necochea - Catastro Circ. XIV Secc. C - Manzana 254 - Parcela 2 b - Matrícula 47.832 de Necochea (076), ocupada según mandamiento de fs. 83, por el demandado y su familia. Base $ 18.518. Abonándose en efectivo en el acto del remate el 10% de seña 3% de comisión a c/parte y 5 x 1000 de impuesto. El bien adeuda por Inmobiliario al 9/11/98 $ 2355,87 - Municipalidad al 12/11/98 $ 929,13 - Agua Corriente al 10/11/98 $ 38,78 y O. S. al 12/11/98 363,71. Publicación dos días. Venta decretada en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RODRIGUEZ JULIO JOSE y Otra s/ Ejecución Hipotecaria. Exp. 47.644. Nota: En presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario Ecos diarios de Necochea. Conste.

Mar del Plata, 18 de diciembre de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 15/1 Nº 1176 v. 18/1/99